

TRABAJO FIN DE GRADO – GRADO EN CRIMINOLOGÍA

El impacto de la planificación urbanística en el índice de la criminalidad

Cómo reducir los factores de riesgo de la
criminalidad a través de la planificación y gestión de
los espacios públicos

Autora del TFG:
Ainhoa Juan Vicedo

Tutor del TFG:
Alfredo Pacheco Torralva

2022/2023

Nombre del autor

Ainhoa Juan Vicedo

Título del Trabajo

El impacto de la planificación urbanística en el índice de la
criminalidad

UNIVERSIDAD EUROPEA DE VALENCIA

Facultad de Ciencias Sociales

Grado en Criminología

Tutor: Alfredo Pacheco Torralva

Valencia, a 1 de Junio de 2023

AGRADECIMIENTOS

Agradecer todo el apoyo y ayuda recibida durante este proceso nuevo para mí. En especial a mis padres, por darme la oportunidad de estudiar la carrera que siempre he querido. Gracias por motivarme en mis peores momentos e intentar sacarme una sonrisa siempre.

Álvaro, sin tí hubiera sido todo mucho más complicado. Por entenderme, escucharme y ser paciente conmigo día tras día.

También a todos mis amigos y amigas, mucho más que compañeros y compañeras de clase, por las infinitas conversaciones sobre nuestros Trabajos de Fin de Grado. Habéis supuesto un apoyo enorme durante todos estos años. A mi tutor y a los profesores que han dedicado un poco de su tiempo en prestarme su ayuda y animarme a seguir adelante con este trabajo.

“La comisión de un delito por parte de un individuo debe entenderse como un fracaso de la sociedad”.

Resumen

Las ciudades son áreas multifuncionales donde los habitantes residen y llevan a cabo sus actividades cotidianas mientras que sus estilos de vida se adaptan a la metrópolis. Desde el rápido aumento de las ciudades, la mayor preocupación que ha existido durante años tanto por parte de la población como por parte de los gobiernos, ha sido la garantía de poder proporcionar una seguridad ciudadana. Esta percepción disminuye con el incremento de la delincuencia o con las potenciales probabilidades de que se cometa un crimen. Para ello, la prevención situacional tiene por objetivo reducir todo tipo de oportunidades de delinquir en los espacios públicos. La técnica que pone en práctica la teoría expuesta por esta tipología de prevención es conocida por sus siglas en inglés CPTED. La incorporación en los espacios públicos de estos principios básicos de prevención basada en la planificación urbana y en el diseño ambiental, se encuentran poco expandidos en las políticas preventivas españolas, sin embargo, en distintos países extranjeros se ha podido observar que esta herramienta ataja la problemática de la criminalidad y consigue mantener la percepción de seguridad ciudadana entre los individuos.

Palabras clave: planificación urbana, diseño ambiental, espacio público, criminalidad.

Abstract

Cities are multifunctional areas where inhabitants reside and carry out their daily activities while their lifestyles adapt to the metropolis. Since the rapid rise of cities, the major concern for years on the population and governments has been the guarantee of being able to provide citizen security. This perception decreases with the increase in crime or the potential likelihood of a crime being committed. In order to do so, situational prevention aims to reduce all opportunities for crime in public spaces. The technique that puts into practice the theory put forward by this type of prevention is known by the acronym CPTED. The incorporation in public spaces of these basic principles of prevention based on urban planning and environmental design is not widespread in Spanish preventive policies. However, in various foreign countries it has been observed that this tool tackles the problem of crime and manages to maintain the perception of public safety among individuals.

Keywords: urban planning, environmental design, public space, crime.

ÍNDICE

| | |
|---|-----------|
| 1. INTRODUCCIÓN | 1 |
| 1.1 Problema de investigación | 1 |
| 1.2 Pregunta de investigación | 3 |
| 1.3.1 Objetivo general | 4 |
| 1.3.2 Objetivos específicos | 4 |
| 1.4 Justificación: La relevancia, la originalidad y contribución científica al conocimiento académico | 5 |
| 2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA | 6 |
| 2.1 La Criminología Ambiental como marco teórico | 6 |
| 2.1.1 Concepto de la Criminología Ambiental y su evolución | 11 |
| 2.1.2 Precedentes de la Criminología Ambiental y de la prevención del delito a través del diseño urbano | 12 |
| 2.1.3 La Criminología Ambiental en la actualidad | 15 |
| 2.1.4 Prevención del delito en base al diseño ambiental | 18 |
| 2.1.5 Aportación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la prevención de la delincuencia mediante el diseño ambiental | 28 |
| 2.2 Formulación de hipótesis: resultados esperados | 31 |
| 3. METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN | 31 |
| 4. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS | 32 |
| 4.1 Aplicación práctica de políticas de prevención de delitos mediante el diseño urbano | 32 |
| 4.2 Aplicación práctica a nivel europeo | 34 |
| 4.2.1 Prevención situacional a través de la planificación de diseño urbano y gestión de los espacios: Safepolis | 35 |
| 4.2.2 Las normas del Comité Europeo de Estandarización | 36 |
| 4.3 Aplicación práctica en el panorama internacional | 47 |
| 4.4 Propuesta de intervención en el barrio de Benimámet | 48 |
| 5. CONCLUSIONES | 56 |
| 5.1 La amplitud y las limitaciones de la investigación | 56 |
| 5.2 Futuras líneas de investigación | 59 |
| 6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS | 61 |

ÍNDICE DE FIGURAS

| | Pág. |
|--|-------------|
| Figura 1 - Esquema de los enfoques que abarca la metodología CPTED. | 28 |
| Figura 2 - Plano de Benimàmet en Valencia el año 2023. | 49 |
| Figura 3 - Imagen de paso sobre nivel peatonal entre Benimàmet y Burjassot. | 50 |
| Figura 4 - Imagen de la autovía CV-35 que limita con Benimàmet. | 50 |
| Figura 5 - Imagen de la vía de metro que atraviesa Benimàmet. | 51 |
| Figura 6 - Imagen de un descampado en la zona oeste de Benimàmet. | 51 |
| Figura 7 - Imagen de la calle Alpuente en Benimàmet. | 52 |
| Figura 8 - Imagen de una calle con <i>graffitis</i> en Benimàmet. | 53 |
| Figura 9 - Imagen de un muro con <i>graffitis</i> en Benimàmet. | 53 |
| Figura 10 - Imagen de un solar vacío en la zona sur de Benimàmet. | 54 |
| Figura 11 - Imagen de una parcela abandonada en la zona sur de Benimàmet. | 54 |
| Figura 12 - Imagen de la vegetación sin mantenimiento en Benimàmet. | 55 |

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Problema de investigación

Este Trabajo surge de la motivación y de la necesidad de conocer qué factores y qué razones provocan que los espacios públicos se consideren cada vez más como escenas del crimen.

Las causas de la delincuencia se atribuyen a varios factores de diversa índole, pero, tal y como manifiesta la ONU, existe una relación entre la inseguridad, el diseño y la gestión urbana deficiente. Es por este motivo, por el que la planificación adecuada de un espacio urbano que respete una serie de pautas, es capaz de contribuir en la prevención de la criminalidad (ONU, 2022).

Las primeras civilizaciones surgieron en Mesopotamia, y desde entonces, hace unos 7500 años, no han dejado de cambiar y evolucionar, pasando por diferentes modelos y formas, hasta el día de hoy. Las ciudades se distinguían del resto del territorio y del campo, mediante separaciones limítrofes, donde la sociedad seguía un orden distinto al del exterior basado en unas normas consensuadas. Además, este orden interno propio de la sociedad urbana servía para ofrecer seguridad a la población con lo conocido, mientras que suponía un mecanismo de defensa frente a todo aquello que se encontraba en el exterior, lo cual resultaba desconocido.

Estos límites, originalmente murallas, brindaban protección a la sociedad tal y como expone Escudero (2015)¹. Esta estructura organizativa invitaba a aumentar la cohesión interna y el sentimiento comunitario de identidad.

En el siglo XVIII, con la llegada de la Revolución Industrial, se eliminan todo tipo de límites y separaciones en las ciudades, con lo que se elimina también esta barrera de protección. Las metrópolis siguen creciendo, y la estructura de éstas cambia a la vez que surgen zonas industriales (Escudero, 2015).

¹ citado en Fariña (2002)

A lo largo del siglo XIX, las ciudades se enfrentan a varios problemas de configuración como la movilidad, el hacinamiento, la salubridad e higiene, el reparto de riqueza y los conflictos sociales que ello conlleva, entre otros. El crecimiento de las grandes ciudades arrastró consigo una inseguridad y un miedo, que en palabras de Beck (1998) la sociedad industrial derivó en una sociedad de riesgo.

A día de hoy, las ciudades presentan limitaciones mucho más difusas debido al crecimiento, las comunicaciones y la globalización entre todos los territorios. Este nuevo modelo de ciudad manifestado por Monclús (1998), reduce la cercanía entre los sujetos y es partícipe de la pérdida del sentimiento de pertenencia a una comunidad vecinal.

Tal y como Marc Augé (1993)² describe en su libro, se ha llegado a un punto en el que la ciudad contemporánea ya no supone un entorno favorable donde desarrollar un arraigo o pertenencia. Augé también habla de los no-lugares, aquellas zonas usadas por diversas funciones, pero donde no se desarrolla un sentimiento de arraigo (Palimariciuc, 2015).

Todos estos cambios en las ciudades han conllevado consigo la creencia de que las ciudades son cada vez más, espacios para cometer crímenes. El aumento de población en las urbes debido al éxodo rural en busca de nuevas oportunidades, riqueza económica o turismo, ha acarreado varios conflictos emergentes en las ciudades (Corraliza y Aragonés, 1993):

- Un crecimiento veloz e incontrolado de las urbes. Los grandes movimientos migratorios han obligado a las ciudades a adaptarse velozmente a estas afluencias para abordar el aumento de criminalidad y desorganización de la población. Así mismo, este crecimiento de población ha conllevado una mayor tasa de desempleo.
- Disminución de relaciones sociales. Las relaciones más cercanas en las grandes ciudades tienden a desaparecer, debido a un mayor número de concentración de habitantes y menos tiempo para establecer relaciones sociales más íntimas. Esta disminución de relaciones conlleva a una reducción de cohesión grupal, creando relaciones más impersonales, usuarios más individualistas y sentimientos de no pertenencia, lo cual puede influir en la aparición de actos incívicos e ilícitos.

² citado en Escudero (2015)

- Incremento de oportunidades de delinquir. En las ciudades más grandes, existen mayor cantidad de escenarios con aspectos del ambiente físico (facilidad, visibilidad, atractivo, posibilidad de ser descubierto, presencia de testigos, facilidad de escapar) proclives a ofrecer oportunidades criminales.

Estos factores propios del aumento de las metrópolis, conllevan sentimientos de incertidumbre y de inseguridad entre la población, lo cual puede generar miedo al delito urbano. El miedo al delito es definido por Fernández y Corraliza³ (1996) como “una reacción emocional ante una percepción de un peligro real en un lugar concreto categorizado como peligroso”.

Con el objetivo de atajar el problema de seguridad urbana se suelen aplicar los siguientes mecanismos:

- Ordenamiento jurídico y leyes.
- Prevención social.
- Prevención ambiental.

En este trabajo, el acercamiento de la prevención ambiental va a ser el ámbito principal tratado. El fin perseguido por la prevención ambiental es mejorar el diseño físico de las ciudades, aumentando la cohesión entre la sociedad y promover la participación de los ciudadanos con el único objetivo de evitar la comisión de crímenes e incrementar la seguridad comunitaria (Escudero, 2015).

1.2 Pregunta de investigación

La propuesta de la siguiente pregunta de investigación se encuentra relacionada con el problema que ha motivado el presente Trabajo Fin de Grado. La cuestión de la que parte el siguiente análisis es alcanzar el conocimiento de cuáles son las vulnerabilidades y los factores de riesgo que puede llegar a tener la planificación y gestión de un espacio urbano con respecto a la aparición de la criminalidad, entender en qué dimensión el urbanismo tiene un impacto sobre el índice de la criminalidad y de qué forma se pueden minimizar estos elementos para poder contribuir en las políticas de prevención de delitos en cada espacio concreto.

³ citado en Pozuelo (2008)

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo general

El cambio producido en las ciudades durante los últimos años consecuencia del aumento de éstas, tal y como se ha indicado en el apartado anterior, conlleva consigo la manifestación del miedo al delito entre la población. El objetivo general del que parte el presente Trabajo de Fin de Grado es comprender el impacto que tiene la planificación urbana y la gestión del diseño urbano en la reducción de los factores de riesgo que fomentan la delincuencia, a la vez que favorecen la prevención situacional en los espacios públicos de una ciudad media.

1.3.2 Objetivos específicos

Con la finalidad de alcanzar el objetivo principal indicado en el apartado 1.3.1, se plantean una serie de metas específicas:

- Estudiar el concepto de Criminología Ambiental y su evolución hasta la actualidad.
- Establecer qué variables afectan mayoritariamente al índice de criminalidad de un entorno urbano.
- Revisar las propuestas de prevención basadas en el diseño ambiental creadas a nivel europeo y a nivel internacional.
- Conocer los elementos en los que se centra el enfoque de la prevención situacional basada en el diseño ambiental de espacios urbanos y públicos.
- Evidenciar la necesidad de la presencia de figuras criminológicas en la labor de prevención situacional.
- Diseñar una propuesta con estrategias básicas de prevención basadas en la planificación y diseño urbano para el desarrollo sostenible de un barrio de la ciudad valenciana.

1.4 Justificación: La relevancia, la originalidad y contribución científica al conocimiento académico

La seguridad ciudadana es una dimensión que determina la calidad de vida de los habitantes y afecta, en mayor o menor medida, a todas las sociedades. Un espacio urbano seguro exige el cumplimiento de una serie de requisitos, entre los cuales se encuentra la ausencia de incertidumbre provocada por la criminalidad o por las oportunidades de cometer delitos que pueden existir en un espacio público. La criminalidad en un espacio concreto es un factor que disminuye la percepción de seguridad en la sociedad.

Es por esto por lo que el interés fundamental de este Trabajo de Fin de Grado es transmitir la importancia que tiene la planificación urbana y su diseño ambiental en la calidad de vida de los vecinos y vecinas, en el incremento de la percepción de seguridad y en la reducción de oportunidades de delinquir a través de prevención.

Manzanera (1997) entiende por prevención *“conocer de antemano un daño o perjuicio, así como preparar, aparejar y disponer con anticipación las cosas necesarias para un fin”*.

El programa de las Naciones Unidas ONU-Hábitat define la prevención como *“el tercer pilar de toda lucha democrática contra la criminalidad y sus causas. Consiste en evitar las conductas delictivas, luchando no solo contra las manifestaciones de estas, sino sobre todo centrándose en sus causas”*.

Mientras que, la prevención situacional, la abarcada en este trabajo, es un enfoque bastante reciente que se basa en una serie de teorías criminológicas centradas en las circunstancias delictivas y en la reducción de oportunidades en lugares concretos. Lo cual pone de manifiesto la relevancia del contexto y de factores ambientales (Summers, 2009).

La metodología de prevenir la criminalidad a través del diseño ambiental, es una tipología de prevención con un amplio campo de extensión aún por delante. Este tipo de políticas preventivas ayudan a la cohesión de todos los servicios y todos los responsables de un espacio urbano fomentando la cooperación entre las autoridades y los habitantes (Álvarez, 2015).

La contribución de este trabajo a la cultura científica y académica puede resultar reducida debido al tema acotado y específico que se trata. Sin embargo, indagar en este ámbito anima al resto de criminólogos y criminólogas a especializarse y a abarcar esta esfera aún por explotar.

A pesar de tratarse de un tema recurrente, hay una cantidad mínima de estrategias e intervenciones propuestas para la prevención situacional en España. Es por esto por lo que la propuesta del barrio de Benimàmet en Valencia realizada en este trabajo, posee cierta originalidad ya que puede suponer un punto de partida para el desarrollo de futuros programas de prevención basados en el diseño ambiental de cualquier ciudad media de España.

Al fin y al cabo, la convivencia en sociedad es inevitable, y más aún con el aumento constante de las grandes ciudades. La vida en un espacio urbano es un tema realista y actual que afecta a todos los ciudadanos y ciudadanas, al igual que lo hacen los problemas que surgen en éstas, como es la criminalidad. En definitiva, todas las sociedades dependen del espacio urbano y el entorno urbano depende de los vecinos de la sociedad.

2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.1 La Criminología Ambiental como marco teórico

El concepto de seguridad es recurrente en las ciudades contemporáneas por su ausencia. La mayoría de autores hacen una distinción entre seguridad objetiva y seguridad subjetiva. Estos dos términos se encuentran relacionados con los tres tipos de riesgo expuestos por Vertzberger (1998): el real (relacionado con la dimensión de seguridad objetiva) y por otro lado, el percibido y el aceptable (relacionados con la seguridad subjetiva).

En cuanto a la seguridad (o inseguridad) objetiva se hace referencia a la dimensión de la percepción del riesgo real, que es la probabilidad de ser víctima ante una determinada

situación. Esta dimensión resulta muy útil para las mediciones sobre la seguridad ciudadana y el nivel de riesgo que existe en un grupo social. Torrente (2001), expone cinco factores que intervienen en que un individuo se convierta en víctima de un determinado delito:

- Pertenecer a un grupo social vulnerable.
- Aparecer en situaciones que incitan la producción del crimen.
- La falta de llevar a cabo hábitos que actúan como factores de protección ante la comisión de un delito.
- Ser objeto atractivo para un delito concreto.

Por otro lado, se encuentra la seguridad (o inseguridad) subjetiva la cual hace referencia al sentimiento de temor ante la potencial privación de los derechos humanos fundamentales como resultado de un daño, una acción criminal o violenta. Esta percepción no suele estar relacionada con el peligro real de ser víctima de un delito. Se trata de una disonancia cognitiva consecuencia de una falta de conocimiento o de una interpretación errónea de una situación (Escudero, 2015).

Atendiendo a la definición del abogado Salinas (2007) esta dimensión subjetiva se conoce como “aquella situación o condición de una comunidad en que se tiene generalizadamente una razonable confianza de que es posible ejercer, la generalidad de los derechos fundamentales, sin verse impedido de ello por acciones violentas, de cualquier naturaleza, así como una razonable sensación de seguridad que esta situación se mantendrá en el tiempo”.

La tolerancia a esta percepción subjetiva por parte de la comunidad varía en función de los riesgos que suponga la situación determinada y del umbral de tolerancia del que se disponga frente al riesgo al que presuntamente se tiene que someter la comunidad. La percepción de seguridad que se tiene, o de inseguridad en su defecto, influye en el vínculo de la comunidad con el espacio público, lo cual se encuentra correlacionado con la dimensión de seguridad objetiva.

Hay varios factores que pueden afectar en la percepción de existencia del riesgo en un entorno urbano. Estos factores relativos son expuestos por Escudero (2015) y se muestran a continuación:

- Vulnerabilidad.

Existen diversas condiciones y características individuales que afectan al hecho de ser más o menos vulnerable dentro de un grupo social. Algunas de estas condiciones son el sexo, la edad o el estatus socioeconómico. La tipología de vulnerabilidad que pueden sufrir estos individuos puede ser física, haciendo referencia a la capacidad física de respuesta ante la percepción de riesgo, y la vulnerabilidad social, relacionada con la situación del sujeto dentro del grupo social (Skogan y Maxfield, 1981).

En cuanto a la edad, el rango más vulnerable dentro de la sociedad son los niños y los ancianos. Dependiendo de la tipología del delito, en algunos casos las mujeres también pueden sentir una mayor vulnerabilidad frente a los hombres, a pesar de que los estudios demuestran que el género masculino tiende a ser en más ocasiones víctima de un delito, sobre todo de delitos contra la propiedad.

Respecto a la zona de residencia, se revela que hay un menor nivel de miedo al delito en zonas rurales en relación con las zonas urbanas.

- Factores indirectos

No es necesario pertenecer a un grupo más vulnerable o haber sido anteriormente víctima de algún delito para percibir esta percepción de temor. Existen factores indirectos que afectan en la percepción de inseguridad como ser conocedor de experiencias de terceros o de relatos y testimonios que aparecen en los medios de comunicación.

- Factores sociales

Existen diversas situaciones dentro de una sociedad que pueden provocar un aumento de miedo a la criminalidad entre el vecindario. Un claro ejemplo son los cambios sociales, los cuales debilitan la cohesión de grupo y fomentan el desarraigo comunitario.

También la desorganización de la sociedad es un factor que influye en la percepción de seguridad. El desorden social genera un sentimiento de necesidad de normas y valores. La ausencia de control social también es otro factor que afecta a esta dimensión. Según la definición de Bursik (1988)⁴ la inexistencia de control y homogeneidad en la comunidad provoca que “las sociedades no sean capaces de reconocer los valores de sus residentes ni resolver problemas de la comunidad y por lo tanto, aumenta la delincuencia”.

⁴ citado en Escudero (2015)

- Factores ambientales

Por factores ambientales se refiere a elementos del espacio público. Estos factores son modificables, por lo que se puede cambiar la percepción de inseguridad y de miedo a la delincuencia dentro de una sociedad.

Estos elementos urbanísticos a través de los cuales se percibe miedo a la criminalidad e inseguridad ciudadana suelen ser componentes físicos, usualmente en mal estado como una calle sucia, una farola rota o un centro comercial abandonado. Estos componentes al estar deteriorados presentan una imagen de que las normas comunitarias han sido transgredidas, lo cual actúa como un incentivo a la comisión de delitos, sin ser este deterioro fruto de delincuencia previa. La sociedad hace una interpretación de ausencia de control, falta de organización social, incumplimiento de normas e incapacidad del Estado de afrontar estos desperfectos.

Existen además, algunas características del entorno que colaboran con la percepción de inseguridad ciudadana.

- El hecho de que en la calle no haya gente incrementa la percepción de inseguridad y de miedo al delito, sin ser necesaria la perpetuación de un delito. Esto es debido a la relevancia que tiene la vigilancia natural, es decir, la presencia de “ojos en la calle” como definió la autora Jane Jacobs en su libro *Muerte y vida de las grandes ciudades* (1961).
- El miedo a ser víctima de un crimen y la vulnerabilidad de los sujetos se ve exponencialmente incrementada durante la noche. Esta característica se encuentra relacionada con la vigilancia natural sobre los potenciales delitos y la visibilidad.
- Una acumulación de perjuicios que causan impactos mínimos en el espacio urbano pueden percibirse en su conjunto como un daño mayor.
- Los elementos que se perciben como propios de la comisión de un potencial delito o factores que aumentan la inseguridad ciudadana, son recibidos de forma diferente en función de la comunidad de la que se trate. Es decir, los autores Innes, Fielding y Langan, ejemplifican la diferente percepción que se tiene de un *graffiti* en una zona con un alto nivel de control social y en zonas con un alto índice de criminalidad. En el

primer caso, se percibe como un signo de delincuencia, mientras que en el área donde hay más delincuencia, podría ser un signo de escaso mantenimiento.

Estos factores que configuran la percepción de seguridad en una comunidad también influyen en las sensaciones a niveles individuales de inseguridad y del temor a la criminalidad.

Cada vez más, la población es más sensible a la percepción del temor y de riesgos en la sociedad, sobre todo a la victimización y a la criminalidad. Estas sensaciones limitan la vida en la sociedad y la calidad de vida de los habitantes se ve alterada así como las actividades desarrolladas en estas áreas urbanas.

Los sujetos que perciben amenazas en el espacio público dejan de frecuentar determinadas zonas o no hacen uso del transporte público a determinadas horas, lo cual repercute en los locales comerciales y en establecimientos hosteleros, afectando al ámbito socioeconómico de la zona o de la ciudad, e incluso, a grandes rasgos, a nivel nacional. La sensación de inseguridad ciudadana llega a oprimir el derecho a la libertad, por el predominio que tiene sobre la calidad de vida de los individuos.

A parte de los factores que influyen en la percepción de inseguridad ciudadana, también influye la planificación, el diseño y la distribución de las ciudades. En esta misma línea, el modo en el que los habitantes se identifican y se relacionan con el espacio donde viven, también se considera un factor influyente en la dimensión de inseguridad de una ciudad (Action Safepolis, 2006).

Se ha comprobado que los espacios con ausencia de desorganización social y física y con un control y orden social, actúan como protección frente a la dimensión de inseguridad entre los vecinos (Escudero, 2015).

2.1.1 Concepto de la Criminología Ambiental y su evolución

Para entender el concepto de Criminología Ambiental, se ha de conocer previamente qué es la Criminología. Atendiendo a la definición de García- Pablos de Molina en su libro *Tratados de Criminología* (2009), “la Criminología es una ciencia empírica e interdisciplinaria que tiene por objeto el crimen, el delincuente, la víctima y el control social del comportamiento delictivo; y que aporta una información válida, contrastada y fiable sobre la génesis, dinámica y variables del crimen (contemplado éste como fenómeno individual y como problema social, comunitario). Así como sobre su prevención eficaz, las formas y estrategias de reacción al mismo y las técnicas de intervención positiva en el infractor y la víctima”.

Además, el sociólogo Sutherland (1960), a mitad del siglo XX, definió la Criminología como “un cuerpo de conocimientos sobre el delito como fenómeno social. Incluye dentro de su ámbito los procesos de elaboración de las leyes, de infracción de las leyes y de reacción a la infracción de las leyes”.

Ambas definiciones coinciden en que el delito es un fenómeno social, y que por lo tanto, la prevención debe surgir de la misma sociedad. Sin embargo, autores y teorías anteriores a estas definiciones, han defendido durante años la responsabilidad individual, centrándose únicamente en una intervención y prevención a nivel del delincuente como el único implicado responsable.

La Criminología Ambiental, en cambio, cambia esta visión primeriza de la Criminología (Ortuño, 2016). Esta rama se focaliza en el hecho delictivo como un acontecimiento, dejando atrás la figura del delincuente y el origen de su criminalidad como causa única de la comisión del delito. Desde esta nueva perspectiva se intenta explicar cómo hay determinados lugares, espacios públicos y momentos con más probabilidad de que acontezcan actividades delictivas.

Atendiendo a la definición dada por los autores Wortley y Mazerolle acerca de la Criminología Ambiental, existen tres núcleos esenciales entorno a los que gira esta rama de la Criminología: la influencia ambiental en la conducta delictiva, la no aleatoriedad de la

distribución espacial y temporal de los delitos, y el provecho de estos dos factores en la prevención del delito (Wortley y Mazerolle, 2008).

El término Criminología Ambiental puede llevar a confusiones y malinterpretaciones con respecto a la tipología de delitos ambientales o ecológicos. San Juan (2013)⁵ recalca que hay que tener en cuenta que no es lo mismo la ecología de un delito, que un delito ecológico.

Un delito ecológico según el artículo 330 del Código Penal, se entiende como el daño o menoscabo de algún elemento que se encuentre en un espacio protegido. Por otro lado, la ecología del delito o la teoría ecológica del delito hace referencia a los motivos por los que un delito se concentra de forma desigual dentro de un entorno urbano. (Olavarría, M. *et al.*, 2008).

2.1.2 Precedentes de la Criminología Ambiental y de la prevención del delito a través del diseño urbano

En el siglo XIX, en la obra *A Treatise on Man and the Development of His Faculties* en el segundo capítulo “*Of the Development of the Propensity to Crime*” de Adolphe Quetelet (1842), se recogen gran variedad de investigaciones empíricas mediante el uso de mapas de delitos, donde se llegaron a establecer patrones de delincuencia basados en datos estadísticos que reunían el número de delitos cometidos, los arrestos y las penas ejecutadas.

Más adelante, estas técnicas para reproducir patrones de delincuencia a través de mapas, fueron representadas por la Escuela de Chicago alrededor del año 1925, de la mano de autores como Park y Burgess⁶. Esta corriente fue el precedente principal y fundamental para la posterior formalización de la Criminología Ambiental.

Esta corriente surgió en la Universidad de Chicago a principios del siglo XX, bajo la implicación de profesores y estudiantes. Esta escuela se caracterizó por la aportación de múltiples investigaciones en el ámbito de las Ciencias Sociales y por los diversos estudios empíricos desde una perspectiva antropológica y ecológica (Azpúrua, 2005).

⁵ citado en Ortuño (2016)

⁶ citados en Pozuelo (2018)

Este incipiente interés en la ciudad de Chicago surgió a raíz de una época con elevados índices de delincuencia y problemas a niveles sociales, además de un aumento significativo de población inmigrante (Azpúrua, 2005). Así mismo, la Escuela de Chicago, puede considerarse la primera organización formalizada que abordó la problemática de la criminalidad.

De acuerdo con el objetivo de la Criminología Ambiental de centrarse en factores espacio-temporales y de considerar el delito como un acontecimiento situacional, surgieron teorías científicas fundamentadas en la reducción de oportunidades y de probabilidades en la comisión de delitos como técnicas de prevención. La principal teoría es la Prevención Situacional. Previo a esta teoría, surgieron varias hipótesis y modelos que permitieron su creación y arraigo dentro de la Criminología actual.

En el año 1961, la urbanista Jacobs en su libro *Vida y Muerte de las grandes ciudades*, defendió la idea de que a mayor número de personas, más ojos que ofrecen mayor vigilancia, y por lo tanto, un índice inferior de delincuencia. Esta idea de una vigilancia natural por parte del vecindario, sigue vigente en la actualidad, y es conocida como la Teoría de los “Ojos en la calle”. La idea de vigilancia natural varía dependiendo de la identidad con el entorno que tengan los habitantes. Es decir, el espacio será vigilado, respetado y protegido, si los ciudadanos poseen un sentimiento de propiedad con respecto al territorio.

La publicación de *Vida y Muerte de las grandes ciudades* (1961) se considera el primer estudio acerca de la relación entre la seguridad ciudadana y el espacio urbano. La principal crítica que recibió el libro de Jacobs y su teoría, es que en determinadas ocasiones a mayor población, hay menor seguridad, lo cual puede desembocar en un mayor número de incidencia criminal.

Una década más tarde, Oscar Newman, arquitecto y profesor en Columbia University, obtuvo gran relevancia con una aplicación empírica y aplicable del modelo teórico planteado anteriormente por Jane Jacobs, conocido a día de hoy como la Teoría del Espacio Defendible (1972). La idea desarrollada es la creación de un espacio público donde se pueda originar un sentimiento comunitario y de seguridad.

Años después surge la Teoría de las Ventanas Rotas (Kelling, G. L. y Wilson, J. Q., 1982), la cual ha sido defendida por varios autores. Esta teoría se encuentra fundamentada en la convicción de que el desorden social, la presencia de suciedad y el abandono de espacios públicos, llegan a incitar la aparición de delincuencia.

Más tarde, aparecieron las conocidas Teorías de Oportunidad, las cuales estudian las potenciales situaciones y ocasiones que pueden llegar a generar oportunidad de delinquir en los ciudadanos. Es fundamental que se dé una influencia recíproca entre factores individuales y contextuales (Felson y Clarke, 1998).

Dentro de las Teorías de Oportunidad, Cohen y Felson (1979) formulan una teoría basada en las actividades cotidianas de la sociedad. Para que ocurra un delito, proponen tres ítems que se deben dar: un posible ofensor con motivación; un objetivo adecuado, y ausencia de vigilancia capacitada. Esta teoría fue acuñada como Teoría de las Actividades Rutinarias.

Otra Teoría de Oportunidad, es la Elección Racional de los autores Cornish y Clarke⁷. Esta teoría del año 1986 se centra en la idea principal de que el individuo previamente a la comisión del delito, evalúa los posibles costes y beneficios que puede aportar la comisión de éste. El momento en el que se perpetúa un delito, es porque la evaluación hecha por el delincuente ha resultado en una aportación mayor de beneficios con respecto a los costes.

Por último, la Teoría del Patrón Delictivo conforma un enlace entre otras teorías propuestas anteriormente tales como la Teoría ecológica (Park y Bugess, 1925), o la Teoría del estilo de vida de Hindelang (1978). Esta teoría postulada por Brantingham y Brantingham (1991), se centra en como los delincuentes crean esquemas mentales sobre los cuales analizan sus objetivos y toman decisiones. Si se llegan a entender estos patrones cognitivos, se pueden predecir los lugares más problemáticos o más disfuncionales (*Hot-spots*).

Además, el matrimonio Brantingham, mantiene que la distribución de los hechos delictivos en el espacio no es de forma azarosa, sino todo lo contrario, el delito se reúne geográficamente bajo la influencia del entorno y de los mapas mentales realizados por el delincuente (Brantingham y Brantingham, 2008).

⁷ citados en Pozuelo (2018)

2.1.3 La Criminología Ambiental en la actualidad

Con el cambio de paradigma de pasar de centrarse únicamente en el delincuente a tener en cuenta otros aspectos que forman parte en un hecho delictivo, se ha avanzado en el estudio y la prevención del delito. De este modo, también se ha evolucionado hacia la perspectiva de querer entender como ha ocurrido el delito, en lugar de querer entender las razones que han llevado al delincuente a perpetuar el delito.

Así mismo, todas las aportaciones desarrolladas en las décadas anteriores han tenido grandes repercusiones en la actual investigación de delincuencia, junto a la evolución de la prevención en base al diseño y la planificación urbanística.

De acuerdo con el planteamiento del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (Resolución 2002/13) “hay indicios claros de que las estrategias de prevención del delito bien planificadas no sólo previenen el delito y la victimización, sino que también promueven la seguridad de la comunidad y contribuyen al desarrollo sostenible de los países. Las políticas responsables y eficaces de prevención del delito mejoran la calidad de la vida de todos los ciudadanos. Producen beneficios a largo plazo al reducir los costos relacionados con el sistema formal de justicia penal, así como otros costos sociales resultantes de la delincuencia. La prevención del delito ofrece oportunidades para aplicar un enfoque más económico a los problemas de la delincuencia”.

Existen diversos tipos de enfoques que combinan la prevención y la represión del delito, con la suma del elemento de desarrollo social (Rau y Castillo, 2008):

- a. Prevención situacional: se encarga de reducir las posibles ocasiones de comisión de delitos, mediante el incremento del riesgo de detención.
- b. Prevención social: se ocupa del control de factores sociales, familiares y personales que pueden influir en la inclinación de un individuo hacia la comisión de un delito.
- c. Prevención para la integración: actividades enfocadas a la inhibición de la reincidencia tanto en el victimario como en la víctima.
- d. Prevención comunitaria: busca la mejora de las condiciones de seguridad entre los usuarios vecinos para abordar la delincuencia y la victimización.

El profesor Medina (2011)⁸ en su libro *Prevención del delito y seguridad ciudadana*, expone que la estrategia de control de la criminalidad más usada por excelencia en occidente es el endurecimiento de las sanciones penales. Esta estrategia presenta una parte negativa: los costes tanto directos como indirectos. Estos costes directos se originan a nivel individual en la persona sancionada, además de sufrir unos costes indirectos fruto de la respuesta de la sociedad, tales como el estigma derivado y un rango de oportunidades más acotado en el ámbito personal, social y laboral.

Sin embargo, este efecto se presenta de forma diversa en cada individuo. En determinados casos, el período de privación de libertad puede suponer un impacto menos desfavorable en unos individuos que en otros. Pese a esto, la pena de prisión privativa de libertad, tal y como se encuentra planteada actualmente en nuestro país, presenta una efectividad limitada, tanto por los numerosos conflictos económicos como sociales que genera este sistema (Medina, 2011).

En cuanto a técnicas de prevención útiles destaca la prevención comunitaria. Este tipo de prevención desde el punto de vista de la Criminología, trata de entender por qué determinados comportamientos tienden a concurrir en espacios urbanos concretos, en lugar de buscar una explicación a porqué ciertos sujetos cometen delitos. La prevención comunitaria se aplica mediante estrategias con el objetivo de modificar unas condiciones comunitarias y sociales responsables de este tipo de criminalidad.

Estas estrategias se encuentran fundamentadas en los principios de los siguientes modelos teóricos: la carencia de un control social informal conjuntamente con la segregación de grupos minoritarios que conforman las Teorías de desorganización social; la ausencia de oportunidades legítimas que fundamenta el conjunto de Teorías anómicas; y por último las Teorías de oportunidad basadas en la presencia de coyunturas para la comisión de hechos delictivos.

En el tratado *Prevención del delito y seguridad ciudadana* del profesor Medina (2011) también se nombran los diferentes cuerpos de policía en relación a la prevención comunitaria de delitos. Por un lado, se encuentra la policía comunitaria o de proximidad. Este cuerpo está

⁸ citado en García (2012)

orientado hacia el establecimiento de una relación próxima y participativa entre la policía y la sociedad. Este compromiso recíproco de cooperación se crea con un contacto constante e ininterrumpido (Herrero, 2021).

De acuerdo con la definición de García (2013), “la Policía de proximidad aparece ante las necesidades ineludibles de lograr un mejor posicionamiento policial en la comunidad y de la necesidad de emprender innovaciones constantes frente a la creatividad mostrada por el delito”.

Mientras que para Varela (2008), la finalidad de la Policía comunitaria debe ser aumentar la calidad de vida de los vecinos y de la comunidad. Para ello, este modelo policial debe entenderse como parte de la misma comunidad.

También existen otros tipos de instituciones como puede ser la policía orientada a la solución de problemas, la policía de calidad de vida (también conocida como policía de tolerancia cero), la policía de barrio o la policía de puntos calientes. La diferencia más notable expuesta por Rico⁹ (2005) que presentan estas instituciones policiales en relación al resto de ámbitos del sistema penal, es el contacto directo y personal que tienen con la realidad criminal y con la sociedad, lo cual supone un apoyo fundamental a la hora de mejorar la convivencia y calidad de vida de la población.

Es en este punto en el que aparece la prevención situacional. Este enfoque es considerado una tipología de prevención caracterizada por ser un conjunto de técnicas prácticas que buscan reducir las oportunidades y ocasiones de que se produzcan comisiones de delitos (Felson y Crake, 1998).

Es decir, el objetivo es modificar el entorno físico y urbano con el motivo de dificultar y poner riesgos a la hora de delinquir, mientras que se eliminan o se disminuyen los beneficios que se pudieran obtener con la comisión del delito (Medina, 2011).

Este conjunto de estrategias que componen el enfoque de prevención situacional, consiste en realizar un análisis de los espacios físicos y ambientales para poder adelantarse a la comisión de delitos y de este modo intentar disuadirlos a la vez que se incrementan las posibilidades de ser descubiertos con la modificación de elementos y variables ambientales

⁹ citado en Rico (2005)

ya existentes en el espacio público. Las medidas de disuasión usadas pueden ser a nivel arquitectónico, urbanístico, con la introducción de tecnologías o estrategias personales, entre otros (González, 2017).

Hacer partícipe a la comunidad y generar un ambiente de cooperación y cohesión comunitaria, suponen elementos primordiales en cuanto a la prevención de delitos ambientales (Rau y Castillo, 2008).

Se encuentran tres formas de reducir la oportunidad de comisión de delitos en áreas urbanas. Por un lado estaría aumentar el esfuerzo que le supone al victimario la comisión de un ilícito, obstaculizando el objetivo criminal que puedan tener. Otra forma de disminuir la oportunidad criminal, es aumentar el riesgo que supone delinquir. Esta percepción de riesgo puede ser real (presencia de autoridad) o ficticia (campo de visibilidad amplio para los vecinos). Y por último, se puede reducir el beneficio que le supone al victimario cometer un delito.

2.1.4 Prevención del delito en base al diseño ambiental

La prevención de la criminalidad desde una perspectiva ambiental se basa en tres ideas clave:

1. Las conductas delictivas y antisociales están afectadas por el entorno donde tienen lugar y por los elementos urbanos por los que se compone el espacio público.
2. No es aleatorio el reparto que se hace de la delincuencia en un espacio y tiempo determinados. La concentración de la delincuencia viene determinada por el volumen de oportunidades existentes.
3. Resulta necesario entender los patrones de delincuencia dentro de cada espacio urbano para una prevención más efectiva y específica.

La prevención ambiental formada por las anteriores premisas, se terminó de asentar con la publicación de dos libros en la década de los años setenta:

- *Crime Prevention Through Environmental Design* (CPTED) del criminólogo Ray Jeffrey (1971). En este libro se expone esta metodología basada en tres ideas

principales para la reducción de oportunidades delictivas y del temor al delito: el control del acceso, la vigilancia y el refuerzo del territorio.

- *Defensible Space* (1972) del autor Oscar Newman. En este ensayo se desarrollan las ideas propuestas anteriormente por Jane Jacobs. Se entiende por espacio defendible “un modelo para ambientes residenciales que inhiban el crimen creando la expresión física de un entramado social que sea capaz de defenderse a sí mismo” (Newman, 1972). Además, se hace una propuesta de las formas que se pueden usar para el diseño de los espacios para que los residentes en estas zonas se responsabilicen y defiendan ese entorno.

El enfoque de la prevención en base al diseño de espacios urbanos y públicos se conoce hoy en día como CPTED (“Crime Prevention Through Environmental Design”) en sus siglas en inglés. Este concepto se acuñó por el criminólogo y profesor Ray Jeffery en su libro el año 1972 (Palimariciuc, 2015).

Esta perspectiva se puede definir como la aplicación práctica u operativa de la prevención situacional, que tiene por objetivo evitar la comisión de hechos delictivos en la medida de lo posible. A la vez que interviene en aumentar el atractivo de los espacios públicos, para que crezca la sensación de seguridad en la población. Con un ambiente más protegido, la percepción de seguridad aumenta, conjuntamente con la cohesión de la sociedad y comunidad, lo cual dificulta la comisión de delitos de oportunidad (Medina, 2012).

El diseño de espacios públicos como prevención de la criminalidad situacional centra su atención en las siguientes variables (Rau y Castillo, 2008):

- a. La percepción de miedo. La planificación urbana de una ciudad suele estar estrechamente vinculada al miedo, por lo que surgen barrios segregados y problemas de marginalidad social.
- b. Co-producción de ciudad. Esta metodología de prevención mediante el diseño de los espacios urbanos implica la participación de la comunidad, ya que considera al habitante un experto en su propio sentimiento de inseguridad.

Una característica a destacar de la estrategia de prevención en base al diseño ambiental es la simplicidad de aportar aparentemente soluciones en un amplio abanico de lugares y tiempos específicos. Esta estrategia se entiende como una respuesta útil y funcional

frente a los delitos, ya que se fundamenta en el espacio, el medio ambiente y el diseño, los cuales son factores fáciles de modificar. No obstante, esta característica también supone una limitación frente a la definición del delito, el cual es variado y originado por múltiples causas.

La Prevención del Delito mediante el Diseño Ambiental (CPTED en adelante) discurre entre dos aspectos comunitarios: la vulnerabilidad y el sentido común. La principal tarea de CPTED es eliminar o minimizar la vulnerabilidad con el uso de elementos situados dentro del espacio físico de forma prudente (Stephens, 2007). Para perseguir este objetivo se focaliza en atajar varios elementos:

a. La vigilancia natural

La presencia de vigilancia, ya sea real o ficticia, es decir, aún existiendo solo la sensación de estar siendo vigilados, va a eludir la comisión de delitos. Los delitos situacionales o de oportunidad, suelen darse en períodos de tiempo cortos, por lo que la existencia de un mínimo riesgo agrava las posibilidades de ser descubiertos. Esta premisa de “ver y ser visto” por los “ojos de la calle” es un inhibidor fundamental, o en su defecto, desinhibidor de conductas antisociales y delictivas. Este concepto fue acuñado por Jane Jacobs en una de las obras más influyentes de la época, *The Death and Life of Great American Cities* (1961).

Por lo tanto, una de las principales herramientas para prevenir un delito mediante el diseño ambiental es la optimización de la vigilancia. Esta vigilancia natural se puede potenciar con el aumento de la visibilidad de un entorno desde una ubicación adecuada con diseños de ventanas específicos, con la reducción de espacios vulnerables con poco campo de visión o con el incremento del flujo de personas y actividades en un área determinada (González, 2017).

Una vez se encuentren estos elementos potenciados, la capacidad comunitaria y de los transeúntes de visibilidad será mayor, lo cual permitirá ejercer un mayor control social informal para cambiar comportamientos inapropiados y servir de advertencia ante las autoridades. Cuando a las capacidades de la vigilancia natural se le saca el mayor partido posible, las probabilidades de inhibición de un delito aumentan exponencialmente, ya que las conductas presuntamente constitutivas de un delito son más fáciles de detectar (Rau y Castillo, 2008).

b. Refuerzo del territorio

El término de reforzar el territorio hace referencia al afecto que implanta el habitante con su entorno más cercano. Para diseñar espacios urbanos con el objetivo de fortalecer el sentimiento de responsabilidad y de cuidado en la población, se puede usar la técnica de implementar actividades seguras en áreas menos seguras (Rau y Castillo , 2008).

La sensación subjetiva u objetiva de que un espacio está cuidado crea un sentimiento de pertenencia y de posesión, lo cual contribuye a frenar el movimiento de actos incívicos (Stephens, 2007).

c. Control Natural de Acceso

El control natural de accesos es una técnica de diseño del espacio urbano que intenta reducir la delincuencia de oportunidad. Esta estrategia hace hincapié en la modificación de elementos arquitectónicos para crear una percepción de un mayor riesgo a delinquir. Algunos ejemplos son el diseño de espacios que indiquen naturalmente la salida o entrada, la existencia de un número limitado de espacios de acceso, evitar accesos difíciles de observar y conectar accesos directos con zonas fácilmente visibles (Rau y Castillo , 2008).

Este control natural se consigue con la agregación de vegetación, vallas, puertas o iluminación sobre los espacios públicos que limiten el acceso o que ejerzan un mayor control social. Este control resulta más complicado de ejercer en zonas y calles donde hay libertad de tránsito, por ello se hace uso de diversos signos, colores o texturas en el pavimento (González, 2017).

d. Mantenimiento del espacio

Este término aplicado a los espacios públicos hace referencia a la necesidad de que haya un mantenimiento, una limpieza y una jardinería estructurada en todos los espacios urbanos. Si el espacio se percibe como cuidado por los usuarios, puede tener un impacto en la inhibición de delitos de oportunidad. Esta hipótesis se puede relacionar con la Teoría de las ventanas rotas, la cual defiende que un espacio deteriorado atrae e incita a usuarios a la comisión de delitos de oportunidad, más que en un espacio en buenas condiciones (Palimariciuc, 2015).

Dentro de la mantención, se observan factores relevantes en la influencia de la percepción de un espacio cuidado o deteriorado según como sean usados. El arte público, por un lado, si está situado de forma cuidadosa puede suponer un refuerzo del territorio. Sin embargo, un espacio lleno de *graffitis* o de pintadas que provoquen un daño en ese espacio, tendrá el efecto contrario, generando una percepción deteriorada de la zona.

La vegetación es otro factor influyente en la percepción ciudadana sobre el espacio. Las plantas y los árboles son elementos que generan atractivo y sensación de un entorno impecable y cuidado (Stephens, 2007).

No obstante, la vegetación también puede suponer un problema, ya que puede afectar a la capacidad de vigilancia natural, al control de los accesos naturales y a la percepción de seguridad ciudadana. Estos elementos que interfieren pueden ser naturales, como árboles o arbustos, o arquitectónicos, como vallas, muros o esquinas con mucho ángulo que impiden ver y ser visto (González, 2017).

Algunas alternativas a estos impedimentos, son las macetas o árboles de baja estatura, zonas verdes bien cuidadas que no obstaculicen el campo de visión como el césped o zonas de jardín y las vallas o muros que permitan la vigilancia. Todos estos elementos deberán tener un constante mantenimiento para evitar su deterioro y eludir que el paso del tiempo, en el caso de los arbustos y árboles, provoquen escondites o barreras de acceso (González, 2017).

Con el objetivo de eliminar los espacios alejados y escondidos, se pueden añadir elementos arquitectónicos de vigilancia para evitar los puntos ciegos, como ventanas u otro tipo de aperturas, y dispositivos electrónicos de video-vigilancia. Además, dentro de los edificios, las escaleras y los rellanos presentan un alto riesgo de potencial presencia de criminalidad, para prevenirlo es útil el uso de cámaras de vigilancia y los espacios abiertos de fácil acceso y con luz.

En cuanto a la luminosidad, la ausencia de ésta aumenta la vulnerabilidad de las zonas y los usuarios que las transitan tienen mayor probabilidad de ser víctimas. Si la iluminación se instala de forma estratégica, llega a reducir sustancialmente el miedo al delito por parte de los transeúntes. Es necesaria la iluminación en todas las zonas, pero especialmente en calles secundarias, calles más oscuras, en túneles subterráneos y en pasarelas.

No obstante, en algunos casos, el alumbrado puede convertirse en un factor que facilita la criminalidad. En áreas más aisladas o en espacios no planteados para usarse durante la noche, la luz puede originar una sensación de seguridad irreal. La solución más recomendable sería cerrar el acceso a estos entornos o reducir la intensidad de la luz para no motivar a su utilización.

En Glasgow, en el año 2000, se descubrió que el color y la intensidad del alumbrado son factores que influyen en el índice de criminalidad. Se demostró que el color azul en la iluminación, había disminuido la cantidad de suicidios y de delitos cometidos. En Japón cinco años más tarde, se llevó a cabo esta hipótesis, y los resultados obtenidos demostraron la reducción de los reportes en un 9% (González, 2017).

Igualmente, la dirección que presente el alumbrado influye en la prevención de delitos. La luz debe dirigirse hacia las zonas que son transitadas y hacia las áreas donde puede existir la probabilidad de cautiverio sin posibles vías de escape.

Asimismo, el sistema de alumbrado exige un mantenimiento periódico y una limpieza constante para que este factor desinhibidor de la delincuencia no ejerza el efecto contrario sobre los espacios públicos y la comunidad.

e. Participación comunitaria

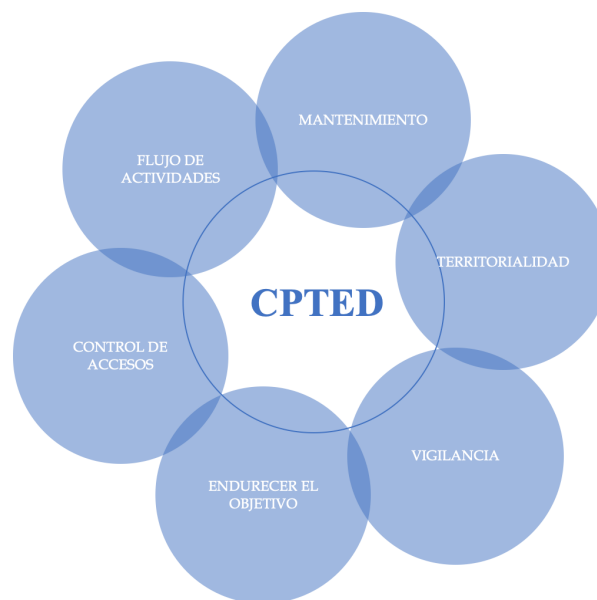
El uso de metodologías participativas es clave para reducir la percepción de miedo a ser víctima de delincuencia ambiental en la urbe. No necesariamente las zonas donde mayor percepción de inseguridad por parte de los ciudadanos hay, se corresponde con las zonas donde hay un mayor índice de comisión de delitos.

Se han realizado varios estudios donde se ha observado la existencia de múltiples variables que generan una percepción de temor y de inseguridad ambiental en los usuarios. Estas variables ambientales son la oscuridad, zonas aisladas, áreas de difícil acceso, espacio con suciedad o acumulación de basura, etc. (Rau y Castillo, 2008).

Está extensamente comprobada la relación del temor a la criminalidad con factores ambientales del entorno urbano, como son las calles oscuras, los pasos subterráneos o la ausencia de vigilancia. Se ha verificado que la sensación de inseguridad (ya sea real o ficticia) de las víctimas se encuentra estrechamente ligada con las variables y factores que atraen a los individuos para cometer un hecho delictivo (Cornish y Clarke, 1986).

Además, el crear y reforzar el sentimiento de identidad de los individuos con un espacio público, aumenta la protección del territorio, el cual se siente como propio. También disminuye la cantidad de potenciales delincuentes debido a la cercanía y confianza de todos los habitantes. Así mismo, en relación con el mantenimiento y el cuidado de los espacios, fomentan la creación de una cohesión grupal y un sentimiento de pertenencia en el espacio urbano. Entre los elementos que intensifican el sentimiento de identidad con el espacio público, se encuentran las obras de arte, las señales, la vegetación bien cuidada, espacios mantenidos y participación comunitaria en tareas del vecindario (González, 2017).

Figura 1. Esquema de los objetivos principales del enfoque CPTED.



Fuente: elaboración propia

Tras el análisis de los principios básicos de CPTED, se demuestra que el diseño ambiental de los espacios públicos determina en qué forma los habitantes hacen uso del espacio y del contexto, además de las conductas predecibles de los vecinos.

Es por esto, por lo que hay que dotar de mayor importancia al modo en el que se diseñan las ciudades y las zonas que las componen. De este modo, se llegará a reconocer qué necesidades y qué carencias se presentan en cada área, y a partir de aquí, se plantearán

estrategias para impulsar el control natural de los accesos, el mantenimiento urbano, el refuerzo del territorio, la vigilancia natural y la participación de la comunidad.

Estas estrategias que mejoran la seguridad ciudadana y previenen la comisión de delitos en la aplicación práctica variarán en función de las características y condiciones del espacio y de los objetivos que se hayan planteado. A grandes rasgos son las siguientes (González, 2017):

1. Construir espacios públicos con campos de visión amplios.
2. Evitar accesos y caminos apartados y ocultos. Las zonas apartadas tienden a ejercer una sensación y percepción de inseguridad e intranquilidad sobre los usuarios. Estas áreas más alejadas suelen ser túneles, puentes, escaleras y pasos interiores. Es en estos espacios en los que hay que aumentar la vigilancia y el control. Para ello, resulta útil introducir actividades que actúan como vigilancia informal, incorporar dispositivos electrónicos de vigilancia y elementos de vigilancia natural, como ventanas transparentes de vidrio o espejos en las escaleras, túneles, etc.

La vigilancia natural suele darse en zonas donde confluyen diversas viviendas y comercios, lo cual disminuye la sensación de aislamiento. También se ejerce vigilancia natural en las zonas donde existen espacios verdes amplios, zonas peatonales y plazas, siempre y cuando, estos se encuentren rodeados por edificios residenciales. El hecho de fomentar actividades proactivas entre la población en estas zonas funciona como prevención, al aumentar la cantidad de ojos que actúan como vigilancia natural.

3. Iluminación adecuada en todas las zonas. Además del sistema de alumbrado nombrado anteriormente, pintar las paredes de colores claros da una sensación de más amplitud, además de distribuir la luz mejor.
4. Reducir las zonas aisladas y con accesos nulos donde pueda existir atrapamiento. Se trata de zonas que quedan marginadas y cerradas por tres lados y se encuentran situadas cerca de otras calles transitadas más grandes. Algunos ejemplos de estas zonas bloqueadas son los ascensores, túneles, parkings, escaleras aisladas, zonas con distintos niveles de altura entre el acceso de entrada y la salida o espacios cerrados por elementos arquitectónicos.

Como solución se plantea eliminar obstáculos o limitar la afluencia de estas áreas sobre todo en el período de tiempo en el que no se ejerzan sus principales funciones. Resultaría útil aumentar la vigilancia formal (autoridades) y facilitar las vías de escape para las potenciales víctimas.

5. Generar flujo de actividades. La existencia de espacios donde se llevan a cabo actividades que han sido pensadas para esa área, atraen a individuos, donde participan conjuntamente y se dota al espacio de vida. Todo esto supone una disminución de oportunidades para cometer delitos.

Existe un amplio abanico de alternativas que abarcan desde la instauración de actividades de ocio en parques hasta el establecimiento de un local de comercio en una zona residencial o un restaurante en una zona de negocios.

Estas zonas de actividad son limitadas con caminos peatonales o zonas verdes como parques, para aumentar el control en el desarrollo de las actividades que se llevan a cabo en estos terrenos. Además las limitaciones por este tipo de bordes, incita a permanecer dentro del recinto evitando que se conviertan en simples zonas de paso (donde hay más oportunidades delictivas). Dentro de estos recintos se puede incentivar la actividad, introduciendo un quiosco o una tienda que promueva las relaciones entre la comunidad, las actividades recreativas conjuntas y la cultura. Además, a mayor cantidad de personas mayor vigilancia ejercida, al haber más “ojos” para el control, a pesar que se puede llegar a crear una mayor percepción de miedo al delito por el anonimato entre las personas.

6. Promover el sentimiento de identidad y de pertenencia con el cuidado y mantenimiento.
7. Fomentar zonas de uso mixto. Las conocidas como zonas de uso mixto hacen referencia a aquellos espacios públicos donde se combinan actividades de diversas características, como pueden ser actividades de ocio con actividades laborales cotidianas. Estos distintos usos que se hacen en una misma zona, deben estar combinados de forma equilibrada y deben atender a las necesidades de toda la comunidad. Un ejemplo de zonas de uso mixto, puede ser incluir un paso peatonal en medio de unos jardines o de una zona verde, para que se pueda desarrollar el tránsito

diario de actividades laboral, conjuntamente con el desarrollo de actividades recreativas o sociales.

Esta variedad y disparidad de usos otorga al espacio seguridad, además de fortalecer el sentimiento de pertenencia, la cohesión grupal de la comunidad y potenciar las relaciones interpersonales. Los establecimientos comerciales locales y de cercanía son las instalaciones que mejor resultado ofrecen.

8. Ofrecer información mediante el uso de señales y paneles. Con un buen diseño y una ubicación adecuada de los carteles informativos se aumenta la sensación percibida de seguridad. Estos paneles o señales deben incluir información clara y concisa, y tienen que poder ser visibles y entendibles por toda la población. Suelen indicar información acerca de dónde acudir en caso de emergencia o de necesitar ayuda, o de las posibles vías y salidas.

Estos carteles requieren un mantenimiento constante, para tratar de eliminar el deterioro y los daños causados frecuentemente por actos de vandalismo. Estos detrimentos dificultan la ilegibilidad de los mismos y generan inseguridad y miedo al percibir que la zona no es propiedad de nadie y no está cuidada.

9. Mejorar las condiciones del diseño general del espacio ya construido. El diseño ambiental de los espacios públicos afectan a la conducta de los ciudadanos. Dentro del diseño arquitectónico de cada espacio, se infunden unos valores éticos, estéticos y funcionales que influyen en la percepción de seguridad ciudadana.

Los espacios públicos tienen por objetivo el cumplimiento de unas funciones para la comunidad, pero además, tienen como objetivo transmitir seguridad y confianza. Es necesario que los entornos sean comprensibles para todos, con entradas y salidas señalizadas y de fácil acceso a los servicios ofrecidos, del mismo modo que sean entornos atractivos que inviten a permanecer y crear vínculos en ellos.

La percepción de territorialidad o propiedad de un lugar es un factor fundamental en la sensación percibida de seguridad. Poseer un sentimiento de identidad hacia una región, genera en la comunidad una mayor asunción de la responsabilidad con el cuidado del espacio, lo cual por ende aumenta la seguridad del mismo. Del mismo

modo, esta comunidad con un sentimiento de identidad será más participativa y cooperará más en situaciones de injusticia o de peligro.

En algunos casos, las estrategias que se usan para aumentar el sentimiento de pertenencia pueden ser contrarias a la prevención del crimen, es decir, aumentan las oportunidades de comisión de actos tipificados. Los impedimentos que se aplican como separación de las zonas de uso mixto, en algunas ocasiones, generan un aislamiento de parte de la población del resto de la comunidad.

La imagen que emana de un entorno público influye en la percepción que se tiene del conjunto de la comunidad y sus conductas. En los espacios habitables ya construidos, resulta muy útil el control y el buen cuidado de éstos, así como la programación y gestión de los espacios, para dar una atención más rápida cuando existan carencias en el mantenimiento de los elementos urbanos, y de este modo, no obviar el sentimiento de inseguridad entre los residentes.

Esta metodología CPTED también posee parte de la doctrina en una posición contraria. La principal crítica que recibe es que no se atiende a las causas originarias del delito, tan solo a la modificación del espacio. La prevención del delito requiere una perspectiva de abordaje multidisciplinar que atienda todos los enfoques y todos los factores desde una visión completa: el espacio, el delito, el delincuente, la víctima y las políticas públicas (González, 2017).

Además la aplicación de la estrategia CPTED en nuestro país es minoritaria y tiene mucho potencial por explotar aún, a diferencia de otros Estados (Escudero, 2015).

2.1.5 Aportación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la prevención de la delincuencia mediante el diseño ambiental

Como se ha podido anteriormente comprobar, el impacto de la planificación y gestión urbana es enorme sobre la seguridad percibida por los ciudadanos. Toda sociedad con una favorable gestión pública y un buen funcionamiento de la gobernanza, fomentan la seguridad ciudadana y la reducción de la criminalidad (San Juan y Vozmediano, 2021).

Desde esta perspectiva la Organización de las Naciones Unidas, celebró una conferencia (Onu-Hábitat, 2016), con el objetivo de tratar el tema de la seguridad ciudadana a nivel mundial. Esta conferencia estuvo marcada por la presencia y la relevancia de complementar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS en adelante) y las políticas de seguridad en las ciudades de todo el planeta.

Dentro de los ODS, destacaron en esta materia los objetivos 11 y 16, los cuales plantean que todas las políticas urbanas de seguridad aporten beneficios de sostenibilidad a las ciudades y deben promover comunidades justas, inclusivas y pacíficas (Naciones Unidas, 2018).

Por un lado, el objetivo 11: *ciudades y comunidades sostenibles*, plantea las siguientes metas para alcanzar antes del año 2030:

1. Afianzar el acceso de toda la población a viviendas y servicios favorables, seguros y apropiados, además de mejorar la marginalidad de determinados barrios.
2. Suministrar accesibilidad al transporte público seguro y sostenible para toda la población, focalizando la atención en personas en situación de vulnerabilidad y sus necesidades.
3. Incrementar la planificación y gestión urbana inclusiva, sostenible y participativa en todos los estados.
4. Fortalecer la protección del patrimonio cultural y natural a nivel mundial.
5. Disminuir el número de muertes y personas afectadas provocadas por desastres naturales, haciendo hincapié en proteger a los ciudadanos en situación de vulnerabilidad.
6. Minimizar el impacto ambiental negativo de las urbes, como la calidad del aire y la logística de los desechos.
7. Fomentar la accesibilidad a toda la población por igual, a zonas verdes, espacios públicos inclusivos y seguros.
8. Auxiliar los lazos sociales, económicos y ambientales positivos entre las áreas urbanas y las rurales.
9. Maximizar la cantidad de ciudades que adquieren y aplican políticas de inclusión, programas de uso eficiente de los recursos, planes que mitiguen el impacto del cambio climático y desarrollar la gestión de los riesgos de desastres de reforma integral.

10. Apoyar a los países menos adaptados y atrasados con respecto a estas metas, para que puedan alcanzar una comunidad sostenible.

Y por otro lado, las metas que persigue el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16: *Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas*, son las siguientes (Naciones Unidas, 2018):

1. Disminuir todos los tipos de violencia y las tasas de mortalidad a nivel mundial.
2. Tratar de finalizar todas las formas de violencia y malos tratos hacia los niños.
3. Fomentar el estado de derecho y asegurar una accesibilidad igualitaria a la justicia para toda la ciudadanía.
4. Reducir todas las formas de delincuencia organizada y las corrientes de elementos ilícitos, además de facilitar la recuperación de los activos que han sido robados previamente.
5. Aminorar la corrupción en todas sus formas.
6. Fundar instituciones eficaces en todos los ámbitos de la sociedad.
7. Asegurar que en todos los niveles se adopten resoluciones e iniciativas inclusivas, representativas y que satisfazan las necesidades de la población.
8. Garantizar el refuerzo de la participación de todos los países en las instituciones con presencia a nivel mundial.
9. Garantizar accesibilidad a una personalidad jurídica para todos los ciudadanos.
10. Ofrecer protección a las libertades fundamentales, a las libertades de conformidad con leyes nacionales e internacionales.
11. Consolidar la cooperación de las instituciones internacionales para la prevención de la delincuencia.
12. Fomentar la aplicación de políticas no discriminatorias y sostenibles a la vez.

Este programa de las Naciones Unidas, Onu-Hábitat, mantiene firme la creencia de que el abordaje de las ciudades y de los espacios públicos desde una perspectiva de prevención, puede atajar muchos desafíos y barreras que se encuentran en el mundo. Este programa manifiesta la necesidad de aprovechar y hacer uso de los recursos y oportunidades que presenta la urbanización.

Onu-Hábitat surge con el objetivo de fomentar una urbanización sostenible que sirva de impulsor de desarrollo social, crecimiento económico y cambio ambiental, lo cual a largo plazo garantiza un aumento de calidad de vida en la ciudadanía (ONU-Habitat, 2019).

2.2 Formulación de hipótesis: resultados esperados

En relación con los objetivos generales y específicos junto a la pregunta de investigación de este análisis, *¿qué impacto tiene la planificación urbana sobre el índice de la criminalidad y de qué forma se pueden minimizar estos elementos de riesgo para poder contribuir en la prevención de delitos en el espacio urbano?*, se plantean las siguientes hipótesis que van a ser probadas a lo largo del trabajo:

Hipótesis 1. Las estrategias urbanas de prevención que propone el diseño ambiental favorecen a la cohesión grupal y al arraigo social, lo cual aumenta la seguridad ciudadana.

Hipótesis 2. La organización de los espacios urbanos influye en la desinhibición de la conducta delictiva y antisocial de sus habitantes.

Hipótesis 3. Una propuesta basada en la prevención a través de la planificación urbana y de la gestión de los espacios ayuda a reducir las oportunidades de delinquir en espacios públicos.

3. METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

La metodología seguida para desarrollar el presente Trabajo de Fin de Grado, está basada en una revisión bibliográfica, la cual se caracteriza por llevar a cabo un análisis de toda, o parte de la literatura relacionada con los objetivos generales y específicos planteados en el apartado 1.3 y de este modo, responder a la pregunta de investigación canalizada a través de las distintas hipótesis formuladas, en la medida de lo posible.

La literatura a la que se ha optado para realizar esta revisión, está fundamentada en fuentes de información primarias como el Código Penal español, el Comité Europeo de Estandarización, Onu-Hábitat, la Comisión Europea, el Fórum Español para la Prevención y la Seguridad Ciudadana y el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas.

También se ha podido acceder a información relevante para el objeto de estudio a través de fuentes secundarias. Se ha conseguido acceder a esta información gracias a libros, informes y artículos de diferentes autores que han investigado sobre el tema de interés. Estos artículos se han podido obtener a través de bases de datos como Dialnet o Scielo; a través de revistas electrónicas como *Revista INVI*, *Ars Iuris Salmanticensis*, *Revista Española De Investigación Criminológica*, *Universitas*, *Psichotema* o *Sapiens*; de editoriales tales como Cambridge University Press; de glosarios científicos conocidos en materia de Criminología como es Crimipedia; y a partir de repositorios de universidades como el Repositorio Institucional de la Universitat Oberta de Catalunya, el Archivo Digital de la Universidad Politécnica de Madrid o el repositorio de la Universidad Jaume I, entre otros.

El conjunto de información variada y contrastada adquirido del análisis y de la revisión de todas las fuentes nombradas anteriormente, unido al conocimiento adquirido en el Grado, ha resultado en el contenido articulado a lo largo del actual Trabajo de Fin de Grado.

4. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

4.1 Aplicación práctica de políticas de prevención de delitos mediante el diseño urbano

El objetivo primordial de todos los estados es alcanzar la seguridad ciudadana, entendiendo esta dimensión más allá de sólo reducir el índice de delincuencia. Se debe entender con una perspectiva íntegra y completa, además de comprender que la seguridad es un proceso continuo en el que se intenta buscar la máxima calidad de vida para los ciudadanos (Magaña, 2021).

Para alcanzar estos objetivos, es fundamental la participación y la cooperación constante de todos los actores sociales que participan en la comunidad y que potencialmente pueden verse afectados. Estos actores sociales abarcan desde el ámbito nacional hasta el más local.

Uno de los factores con más relevancia en la búsqueda de un seguridad urbana íntegra, de acuerdo con San Juan y Vozmediano (2021), autores de la *Guía de prevención del delito*, es la planificación del diseño urbano.

El diseño de las ciudades debe usarse estratégicamente para disminuir y prevenir la criminalidad, pero este no debe ser el único uso de esta herramienta. La planificación urbanística asegura y afianza que las urbes sean seguras, inclusivas y accesibles a una convivencia factible.

Tal y como dice el profesor de Texas State University Dr. Marcus Felson, “es demasiado habitual en las sociedades contemporáneas diseñar los barrios sin unas expectativas claras de las dinámicas sociales que se pretenden incentivar”. Es por este motivo que la concentración de la delincuencia suele darse en barrios más desfavorecidos económica y socialmente, debido a la insuficiente gestión del entorno (San Juan y Vozmediano, 2021, p. 13).

En la *Guía de prevención del delito*, la prevención del delito mediante el diseño ambiental es la principal propuesta. Con esta técnica metodológica, los autores de la guía plantean una evaluación de diagnóstico sobre la seguridad o inseguridad de un espacio concreto, a la vez que proponen tácticas de intervención que incluyan el diseño ambiental y que garanticen la seguridad ciudadana (San Juan y Vozmediano, 2021).

La prevención CPTED los últimos años ha conseguido una posición reconocida dentro de la seguridad ciudadana y en el ámbito académico. Este reconocimiento ha sido certificado por la norma ISO 22341:2021, *Seguridad y resiliencia - Seguridad protectora - Directrices para la prevención del delito a través del diseño ambiental*. Este conjunto de directrices estandariza la seguridad urbana en las fases primeras del diseño de edificios a nivel mundial. Incluye en su contenido recomendaciones para la aplicación de actuaciones y medidas para atajar la comisión de delitos de forma sostenible y eficaz, mediante el beneficio que aporta el diseño urbano (Magaña, 2021).

Por otro lado, también existe el proyecto *Safepolis* a nivel europeo. En este manual de Planificación del Diseño Urbano y de Gestión para espacios públicos aportado por la Comisión Europea, se plantean estrategias de urbanismo e indicaciones para una administración de los espacios eficiente (Safepolis, 2006).

Los autores de la *Guía de la prevención del delito* con el respaldo de la norma ISO 22341 y del proyecto de la Comisión Europea, desarrollan un amplio abanico de medidas de prevención integral que abarcan desde una valoración de las estructuras que ya existen hasta la vigilancia y movilidad urbana. Así mismo, esta guía plantea nuevas vías futuras para el diseño urbano de nuevas ciudades desde las fases iniciales de gestión.

4.2 Aplicación práctica a nivel europeo

En Europa, exceptuando Gran Bretaña, la prevención del delito a través del diseño ambiental no se desarrolla ni se consolida en un primer momento. Este enfoque CPTED empieza a ganar importancia en la década de los 90, en un momento en el que la percepción de inseguridad en las ciudades europeas se encuentra en aumento.

El Consejo de Europa en el año 1989, impulsa la prevención ambiental de la criminalidad, con una primera conferencia en este ámbito, denominada "Estrategias locales para la reducción de la inseguridad en Europa".

Más adelante en el año 1997, el Congreso de Autoridades Locales y Regionales del Consejo de Europa convoca otra conferencia bajo el pretexto de buscar soluciones ante el aumento de la influencia del crimen, el temor a la delincuencia y la inseguridad ciudadana que provoca (CLRAE, 1997).

Desde entonces, la seguridad ciudadana se recoge como derecho fundamental en múltiples programas nacionales y europeos de prevención de criminalidad. En cuanto a estrategias eficaces, la metodología oficial reconocida es el enfoque ofrecido por la herramienta CPTED (Safepolis, 2006).

Cuatro años más tarde, en una conferencia de 2001, el Consejo de Justicia y Asuntos Interiores de la Unión Europea, pone de manifiesto que *Crime Prevention through*

Environmental Design (CPTED), y *Designing out Crime* (DOC), son las dos estrategias con orientación multidisciplinar más útiles y eficientes demostradas, en cuanto al ámbito de prevención de la delincuencia y de la sensación de inseguridad. Además en el discurso dado en 2001, el Consejo de Justicia y Asuntos Interiores de la Unión Europea declaró que “las buenas prácticas deberían ser recolectadas, evaluadas y accesibles a los destinatarios. Éste proceso debería de utilizar un marco común de ideas y procedimientos y debería identificar principios transferibles”.

Con la anterior recomendación dada, el Comité Europeo de Normalización (CEN en adelante) creó un grupo a nivel internacional de trabajo para establecer unos planteamientos acerca de la prevención del crimen mediante la planificación urbanística y el diseño de edificios (Crime Prevention Through Urban Planning and Building Design).

De este modo, todos los países miembro de la Unión Europea tendrían espacio para medir la aplicación de estas estrategias y encaminar de forma uniforme las acciones y procedimientos. Como resultado a esta estandarización han ido surgiendo normas y manuales prácticos aprobados por el CEN a lo largo de los años (Safepolis, 2006).

4.2.1 Prevención situacional a través de la planificación de diseño urbano y gestión de los espacios: Safepolis

El proyecto de este manual tiene por objetivo servir de guía y apoyo técnico para los urbanistas durante la planificación ambiental, ofrecer conocimiento acerca del impacto que tiene el urbanismo en la seguridad y evaluarla en cada fase profesional. La tarea desarrollada por todos los profesionales de este ámbito debe estar encaminada a convertir los espacios públicos en entornos más seguros (Safepolis, 2006).

Para ello, es necesaria una valoración y trabajo en equipo coordinado con un enfoque multidisciplinar de todos los actores que participan en el proceso. Desde quienes se encargan de la gestión y administración, hasta los propios ciudadanos.

Hasta el momento, la gran mayoría de manuales publicados tanto en América como en Europa, se enfocan en proporcionar criterios y requisitos fundamentales para la prevención de la criminalidad mediante el diseño urbano.

Sin embargo, se encontraba un vacío en cuanto a la materia de la planificación urbana y su gestión, el cual se intenta rellenar con la publicación del *Manual de planificación de diseño urbano y gestión de los espacios* de la Acción Safepolis (2006). Este manual aporta un conjunto de principios y criterios expuestos de forma directa en el anexo D del Informe Técnico del Comité Europeo de Estandarización (CEN). Este informe está dividido en tres partes: el urbanismo, la planificación y la administración o gestión de los espacios.

Toda la información recogida en este manual fruto del proyecto Safepolis, ha sido proporcionada por profesionales del ámbito de seguridad ciudadana de tres instituciones europeas: el Laboratorio Qualità urbana e Sicurezza del Politecnico di Milano, Mission Etudes Sécurité de l'Institut d'aménagement et d'urbanisme de la région d'Ile-de-France y de los Servicios Políticos para la seguridad y la Policía Local y Riqualficazione Urbana de la Región Emilia-Romagna.

4.2.2 Las normas del Comité Europeo de Estandarización

El CEN decidió incluir la materia de la prevención de la delincuencia mediante el diseño ambiental y la planificación urbana de forma regulada. Para la estandarización fue necesaria la creación de Informes Técnicos relativos a este ámbito de prevención situacional. Con este fin, se originó el informe "Prevention of Crime by urban planning" publicado el año 2006 pero fue aplicado de forma definitiva un año después por el CEN, el cual dota de un valor e importancia vinculante en esta materia (Comisión Europea, 2006).

La creación de un conjunto de principios y un manual a nivel europeo que abarca un marco de normas ha favorecido gratamente la expansión de la prevención situacional y el diseño ambiental hacia varios países no europeos.

El contenido de este Informe Técnico gira en torno a dos dimensiones básicas:

1. El planteamiento urbano ejerce un efecto sobre el índice de delincuencia y sobre la percepción de temor al crimen entre los ciudadanos.
2. Los criterios para la prevención ambiental se deben plantear desde varios niveles: la ciudad, las infraestructuras, el diseño del espacio urbano y la gestión.

Para poder llevar a cabo una aplicación efectiva de estas dos dimensiones, el informe se encuentra estructurado por secciones y cuatro anexos (A, B, C y D):

- Por un lado sugiere que se tengan en cuenta los elementos físicos del entorno y la relación que pueda tener con la ciudad (es decir, dónde), los conflictos incívicos y actividades criminales (la cosa) e identificar los destinatarios (quién).
- Enmarca potenciales métodos de intervención en cada nivel: planificación, plantamiento y administración.
- Propone recomendaciones de organización y de mejora.
- Enumera una lista de valores fundamentales a seguir y proporciona un marco práctico para realizar el pronóstico de seguridad en el Anexo D.

Dentro del anexo D de la norma CEN, aparece una enumeración de principios básicos que sirven de guía y soporte para las intervenciones prácticas (Action Safepolis, 2006):

- La seguridad ciudadana se ve aumentada de forma correlacionada con el incremento paralelo del sentimiento de pertenencia e identidad. Es por ello, por lo que se hace hincapié en afianzar la identidad de los habitantes con el espacio público.
- Un factor importante que ayuda a la prevención de la criminalidad, es la movilidad y el flujo de actividades y usos que se producen en un entorno urbano determinado. Un adecuado uso mixto de los espacios (comercial y residencial, por ejemplo) generan una vigilancia natural en ellos.
- Cada medida de seguridad que se imponga debe atender a las necesidades de la población, pero en especial debe tener en cuenta a los grupos que presentan una mayor vulnerabilidad.
- Es importante no hacer uso de planteamientos urbanísticos enfocados al desarrollo de la seguridad de determinadas zonas, dejando excluidas otras. Estas políticas marginan espacios urbanos y crean áreas aisladas y cerradas en sí mismas, lo cual suponen fuentes potenciales de percepción de inseguridad ciudadana.

- Poner el foco de atención en las zonas de paso y de uso temporal (estaciones de tren), ya que no fomentan el sentido de identidad ni de pertenencia.
- Esquivar la presencia de zonas aisladas sin usos concretos ni vitalidad en ellos, porque impulsan actividades criminales y de vandalismo.
- Elementos físicos que favorecen la visibilidad y una red urbana continua, impulsan la prevención de la criminalidad y maximizan la percepción de la seguridad entre la población.
- Los límites entre las zonas públicas y las privadas favorecen la gestión de las mismas y la vigilancia de estas.
- A la hora de la planificación de accesos y vías, debe existir una facilidad de entrada y de salida y en todo momento la vía debe ofrecer seguridad.
- Las acciones de mantenimiento deben proporcionarse constantemente en todas las infraestructuras para evitar el deterioro y abandono, elementos que infunden miedo en la sociedad.
- La ubicación de los espacios públicos debe facilitar la accesibilidad a la vigilancia organizada en todo momento, en caso de ser necesaria.
- Los arreglos temporales o elementos provisionales en los entornos públicos como vallas, señales de obra, desvíos temporales, barreras provisionales, etc., son factores de riesgo que generan incomodidad entre la población.

El Informe Técnico 14383-2 del CEN también proporciona un procedimiento tipo para seguir y para su aplicación. Resalta que es fundamental que exista una integración en el enfoque práctico para la realización de acciones de seguridad desde una perspectiva multidisciplinar (Comisión Europea, 2006).

- Autoridades locales
 - Comprometerse en los asuntos de seguridad pública.
 - Plantear objetivos generales.
 - Denominar a una persona responsable de la intervención.
 - Establecer el Grupo de Trabajo.
- Grupo de trabajo
 - Determina el programa de intervención.
 - Acata las órdenes de la autoridad local responsable.
 - Señala las modalidades de consulta.

- Realiza el pronóstico de criminalidad.
- Marca los elementos del espacio urbano que afectan en la seguridad.
- Documento de planificación para el Grupo de trabajo
 - Determina el contexto.
 - Detalla las estrategias y acciones.
 - Aproximación a los costes.
 - Evalúa las consecuencias y riesgos posibles.
- Decisión de la autoridad local
 - Estrategias y actuaciones que se van a llevar a cabo.
 - Temas y ámbitos a tratar y los que requieren profundizar en ellos.
 - Programa de elaboración.
- Acuerdo con los traedores de intereses
 - Delimita la responsabilidad y las funciones de cada parte implicada.
 - Programa de realización detallado.
 - Controles.
- Acciones e implementación de trabajo
 - Cada parte implicada debe acotar su función.
 - Deben realizarse controles en cada etapa de ejecución.
- Evaluación de los resultados
 - Exponer las metodologías.
- Posibles acciones de corrección

Para hacer un buen uso de los principios fundamentales que propone este manual, hay que tener en cuenta una serie de variables a la hora de aplicarlos:

- Los principios hacen referencia a entornos urbanos. Lo que se entiende por espacios urbanos son las ciudades sea el tamaño que sea, pero excluye otro tipo de entornos como los industriales o rurales.
- Estos principios se ajustan a contextos conocidos como “compact city fabric”, es decir tejido urbano compacto, propios de las ciudades europeas del sur y centrales.
- Antes de aplicar los criterios de seguridad, se debe realizar un estudio profundo de cada situación concreta, puesto que cada entorno posee unas características distintas que pueden influir en los resultados. Por ejemplo, la densidad de población, la cultura y las tradiciones, varían mucho dependiendo de la zona.

a. Estrategias de urbanismo: planificación urbana

Por planificación urbana se entiende la distribución de las infraestructuras, actividades y población de la zona de forma equilibrada. Se ha demostrado que existe una relación entre la estructura de un espacio con la criminalidad, por lo que la planificación de ese territorio puede ayudar en la prevención de actividades que generan una percepción de baja seguridad ciudadana en los espacios públicos (Action Safepolis, 2006).

Estas estrategias de prevención deben atenderse desde la fase de planificación en la cuales se toman decisiones que afectan a los entornos públicos, como las actividades que se desarrollan o la densidad, todas ellas influyen de forma directa en la cohesión de grupo que aporta calidad urbana, vitalidad a la área y disminuye la oportunidad de que se cometan delitos (Action Safepolis, 2006).

Para llevar a cabo unas estrategias urbanas de forma eficiente, en este manual se exponen una serie de pasos útiles a seguir.

1. Valoración de las estructuras físicas y sociales.

Toda ciudad posee vida propia, lo cual conlleva consigo un entramado de relaciones sociales y físicas que se van creando mediante los procesos autorreguladores de la propia urbe. Con la introducción de una nueva parte, el equilibrio existente se puede ver afectado, por lo que resulta primordial seguir el objetivo de cohesión e implicación social para evitar fenómenos de exclusión y marginación. Estos fenómenos sociales de aislamiento conllevan inseguridad ciudadana y con ello, más oportunidades de delinquir.

Para atajar este problema, de las relaciones y redes que surgen nuevas en un espacio urbano, el primer paso es valorar las redes ya existentes. La nueva propuesta de planificación que se realice para la prevención de delitos, deberá tener en cuenta las redes sociales creadas en un espacio público a través de actividades deportivas, la escuela o lugares informales recreativos. Este nuevo planteamiento debe desarrollar y proteger la socialización de determinada zona. Una plaza donde haya comercio y restauración, a la vez que bancos y zonas verdes, es un ejemplo de lugar de relación informal que impulsa las relaciones de diferentes grupos de edad.

El proyecto debe atender a que no se produzcan desequilibrios sociales que puedan desencadenar en inseguridad o en oportunidades para el desarrollo de actividades incívicas y delictivas. Se deben fomentar espacios donde puedan acudir individuos con diversidad de características y condiciones, sin alterar las redes sociales existentes con anterioridad.

De este modo, se debe tener en consideración las necesidades de toda la población. Para ello, resulta muy útil fomentar la participación comunitaria y de los servicios locales ya que el sentimiento de pertenencia se agranda y con ello el respeto hacia los elementos físicos del territorio público.

Todas las intervenciones prácticas que se realizan en los espacios urbanos acarrear cambios e impactos sociales y físicos. Para ello, es necesario que minimicen las consecuencias producidas por tales acciones. Un instrumento muy útil para solucionar el problema de la integración de nuevos miembros en la sociedad y para reforzar las relaciones en el entorno, es la organización de eventos como las fiestas tradicionales locales.

Los proyectos de planificación urbana como prevención de la delincuencia, no se deberían limitar solamente a las áreas urbanas, sino que debería focalizarse la atención en los alrededores también. Un ejemplo de ello, es la construcción de un centro comercial a las afueras de una ciudad, ya que pueden atraer población marginal y atentar contra la percepción de seguridad en esta zona.

Todo esto debe llevarse a cabo sin dejar de lado el entorno urbano ya existente. Las actividades y los tránsitos se encuentran integrados de forma organizada en la vida de los habitantes y suponen un factor fundamental en cuanto a la cohesión con la sociedad. Por estos motivos, los proyectos nuevos deben ser compatibles con la estructura urbana presente y deben adaptarse al trazado urbano. Es decir, los planos urbanísticos deben conseguir la permanencia de continuidad con la estructura existente, sin ocasionar interrupciones en el territorio. De lo contrario, puede surgir un rechazo por parte de la población y no percibir estos espacios nuevos como propios.

2. Garantizar accesibilidad y evitar los enclaves.

La vitalidad, la vigilancia natural y la seguridad ciudadana también se pueden fomentar desde la garantía de espacios con buena accesibilidad. Con la ausencia de ésta, se generan zonas aisladas y marginadas que tienden a concentrar conflictos sociales.

Con el objetivo de garantizar la accesibilidad y evitar el aislamiento social, es fundamental asegurar la continuidad de los flujos de movimiento, reduciendo barreras e infraestructuras que interrumpan esta continuidad del trazado urbano. En el momento en el que se crean nuevos complejos de edificios debe intentar plantearse de forma que se encuentren unidos a la estructura ya existente.

La planificación urbana tiene que estar orientada también a evitar que se creen enclaves urbanos. Los enclaves son zonas peligrosas y vulnerables, puesto que interrumpen la continuidad de flujos de movimiento y originan movimientos internos débiles favoreciendo actividades aisladas y potencialmente incívicas.

El hecho de favorecer el acceso al transporte público resulta interesante en términos de prevención. Sin embargo, hay que tener en cuenta el modo en el que se distribuyen las paradas y estaciones del transporte público, puesto que en una localización errónea puede suponer un factor de riesgo para la delincuencia debido a que son zonas de paso. El posicionamiento de las paradas y estaciones cerca de zonas residenciales o de negocios resultan ser las localizaciones más acertadas.

Otro factor de protección importante a la hora de planificar el diseño urbano, son los flujos de tránsito lentos y de densidad reducida. Esto es debido a que proporcionan vigilancia natural y ejercen un trabajo de disuasión de la delincuencia, la cual surge del dinamismo y del tráfico denso.

3. Crear vitalidad

Tradicionalmente existía una práctica de planificar las urbes en base a diversas actividades, ésta era conocida como *zoning*. Al asignar áreas a determinados espacios, lo que se genera es una separación de espacios públicos y se forman áreas inutilizadas y disfuncionales.

Por el contrario, con el diseño urbano se pretende fomentar la creación de espacios de usos mixtos con tal de aportar vitalidad a las zonas públicas. Su planificación debe estar previamente valorada y diseñada específicamente para cada zona concreta ya que no todos los territorios son aptos para esta distribución.

Además, no todas las funciones son eficaces por igual para reducir la criminalidad y fomentar la cohesión del grupo. Los servicios públicos que más vitalidad ofrecen son las escuelas, polideportivos, hoteles o comercios. Para aprovechar su máximo potencial, su colocación debe estar previamente planificada.

La planificación de áreas de usos mixtos permite el desarrollo de varias funciones a la vez. Este conjunto de actividades que puede poseer una misma zona a la vez genera un flujo grande de movimiento de distintos grupos de individuos, con diversos servicios y horarios más extensos de actividad, lo cual aporta vida al espacio público, a la vez que una fuerte vigilancia informal.

Una condición que no aporta precisamente vitalidad a los territorios es la separación de flujos. En cuanto a la prevención de la delincuencia, resulta más útil el uso de carreteras o vías de tránsito en las cuales se combinan diferentes formas de tráfico (peatones, bicicletas y automóviles). Esto es debido a la mayor cantidad de “ojos en la calle”, es decir, control espontáneo.

No obstante, la combinación de una cantidad elevada de actividades en una misma zona, incrementa las probabilidades de que sucedan conflictos. Es por esto, que es necesaria una planificación previa de actividades y usos permitidos en cada espacio público en relación con los habitantes implicados. Un ejemplo de ello son las actividades nocturnas, por una parte proporcionan vitalidad al área, pero si se encuentran en zonas residenciales puede resultar problemático para los vecinos.

En algunos casos, la confluencia de actividades en una zona puede ejercer una función distinta a la de ofrecer vitalidad. Para garantizar la seguridad ciudadana, se pueden introducir actividades de forma estratégica para que actúen como vigilancia.

4. Proveer una mezcla de situaciones

El diseño urbano debe propiciar que la ciudad o la estructura urbana esté integrada y abierta para diferentes grupos sociales evitando la problemática del aislamiento y exclusión. El Informe Técnico del CEN (2006) expone que “las soluciones basadas en la creación de áreas más seguras en su interior y cerradas al mundo externo –percibido como fuente de inseguridad- conducirán a la exclusión y la segregación” (Comisión Europea, 2006).

Esta combinación de clases socioeconómicas diversas y grupos sociales con costumbres y características diferentes es interesante que se promueva mediante la oferta variada de viviendas en el mismo espacio público.

Este equilibrio promueve la seguridad y la integración en la sociedad de todos los habitantes. Con ello, se evita la marginación de una parte de la población desfavorecida y se verifica la cohesión social que favorece al sentido de pertenencia a un lugar y consigo el respeto y la protección del espacio público.

5. Crear una densidad urbana adecuada

La densidad de población se encuentra ligada al control informal. Con un mayor número de población en un espacio, se garantizan flujos de movimientos más dinámicos y a la vez, aparece la vigilancia natural que actúa como factor protector de la delincuencia.

No en todas las áreas es posible garantizar la presencia de gran densidad de población, por lo que en algunos territorios será necesaria la vigilancia organizada o dispositivos electrónicos de vigilancia para asegurar el control espontáneo.

No obstante, la densidad poblacional, no en todos los casos sirve de inhibidor frente a la delincuencia. En determinadas situaciones, de una gran cantidad de individuos puede surgir el efecto contrario: el incremento de las oportunidades de delinquir. Por este motivo, en las planificaciones urbanas que se creen, se debe intentar evitar espacios vacíos, zonas de un solo uso y con horarios de funcionalidad limitados (como los aparcamientos) y áreas cerradas con accesos limitados y ausencia de una completa visibilidad.

Para promover un sentido de vecindad, es fundamental que los contextos públicos no se encuentren monopolizados por un único grupo que genere exclusión de otro, sino que haya diversidad de grupos sociales integrada en el mismo espacio público.

6. Evitar barreras físicas y espacios residuos

Las barreras físicas pueden ser resultado de las condiciones naturales del espacio o de elementos arquitectónicos. Las barreras actúan como bloqueos entre zonas de la ciudad e interrumpen la continuidad de los flujos de movimientos y del trazado urbano, lo cual crea confusión.

Con el objetivo de evitar estas barreras, se construyen túneles, pasos elevados o extensas vías alternativas las cuales generan inseguridad y oportunidades delictivas.

Así mismo, los espacios residuos o deshabitados, son partes del territorio que no infunden atractivo en la sociedad, por lo que son evitados. Con esta idea de aislamiento, se reduce la vigilancia natural en ellos y aumentan las oportunidades de cometer actividades delictivas y antisociales.

Del mismo modo ocurre en las áreas abandonadas, en las cuales se deberían crear planes de reutilización y revitalización de estos espacios, atendiendo al origen de la despoblación y del abandono. Las propuestas de mejora tendrán que combinarse con usos que prevengan el deterioro en el futuro y que eviten la creación de barreras y enclaves.

b. El plano urbano

El siguiente apartado al que hace referencia el Informe Técnico del CEN es el plano urbano. Se resalta la importancia que tiene la estructura y el modo en el que se encuentran distribuidos los espacios públicos en cuanto a la seguridad y la percepción de esta dentro de una sociedad.

La sensación de agradable o atractivo que transmite un espacio al vivir o al transitar por una zona influye de forma directa en la percepción de un espacio seguro, o por el contrario, en la sensación de un espacio inseguro que transmite miedo y malestar.

Es en este punto, en el que juega un papel elemental el diseño urbano al encargarse de estructurar los espacios públicos, las zonas verdes, las zonas residenciales, la ubicación de las calles y de las zonas comunes y públicas. Es por esta razón, por la que es evidente la consideración del diseño urbano a la hora de atender a criterios de seguridad ciudadana y de forma directa para intervenir en la prevención de la criminalidad.

Con la aplicación de los principios de seguridad al diseño del plano urbano se consigue:

- Fomentar el control natural mediante la introducción de funciones y usos a los espacios.

- Promover el sentimiento de pertenencia y de responsabilidad con el entorno urbano.
- Mejorar las actuaciones del control formal y de la vigilancia privada.
- Perfeccionar la administración y el mantenimiento de los territorios.

En el anexo D del informe del CEN publicado el año 2006, las estrategias propuestas para aplicar en las intervenciones prácticas sobre el plano urbano son las siguientes:

1. Fomentar la continuidad de los tramos urbanos.
2. Plantear la ubicación de las actividades y los usos de un espacio según las necesidades públicas.
3. Organizar los horarios de las actividades de acuerdo a los criterios de seguridad de modo que sirvan de prevención de la criminalidad.
4. Atender a la visibilidad del área, teniendo en consideración elementos físicos como la vegetación, los edificios, los comercios, el alumbrado, etc.
5. Facilitar la accesibilidad a todas las zonas urbanas y servicios públicos.
6. Fomentar el sentido de territorialidad.
7. Promover el atractivo de los espacios urbanos y evitar estorbos e inquietudes físicas.
8. Hacer uso de materiales de calidad para prevenir el deterioro, el cual puede llegar a generar inseguridad.

c. Administración de los espacios

Y por último, la parte final de este manual trata el ámbito de la gestión de los espacios. Un área bien gestionada refleja una imagen de un espacio controlado y seguro, lo cual es un factor disuasivo de la delincuencia.

En el caso de que acontezcan hechos delictivos, si el lugar se encuentra correctamente administrado, el espacio posee unos recursos mejor gestionados capaces de hacer frente a las consecuencias de los delitos, como la cooperación y participación entre los ciudadanos o la reparación de los daños causados.

En cada caso distinto, mediante la planificación y el diseño urbano previo de cada zona, se debería decidir qué proyecto resulta ser el más apropiado. La gestión de un plano urbano en cuanto a la seguridad se evalúa en base al cumplimiento de los siguientes objetivos: el mantenimiento del entorno, el control, la cooperación con la población, la regulación de conducta, los recursos para acoger a los colectivos más vulnerables y la prevención de los potenciales objetivos de la criminalidad. En esta etapa final, es fundamental establecer vínculos con los usuarios implicados para definir las responsabilidades que se le atribuye a cada uno.

4.3 Aplicación práctica en el panorama internacional

Algunos de los países fuera de Europa donde más técnicas y proyectos CPTED se han desarrollado son Estados Unidos, Australia, Canadá, Chile o Sudáfrica (Escudero, 2015).

Estados Unidos fue el país pionero en la aplicación de técnicas preventivas de diseño urbano, gracias al impulso generado por las publicaciones de dos obras: *Crime Prevention Through Environmental Design* (Jeffery, 1971) y *Defensible Space: Crime Prevention Through Urban Design* (Newman, 1972). Desde entonces, esta tipología de prevención, ha ido extendiéndose alrededor de todo el mundo (San Juan y Vozmediano, 2021).

En el caso de Canadá, en la década de los años 80 se llevó a cabo una amplia revisión y estudio de conceptos en las políticas preventivas lo cual resultó en la creación del término *Safe City*. La primera intervención fue realizada en la ciudad de Toronto, donde se unen las funciones de la metrópolis, con el uso que hacen los vecinos y vecinas de los espacios y con los fundamentos de la metodología CPTED.

Esta intervención se aplicó en su totalidad a la ciudad, no se hicieron distinciones en zonas específicas. Se tuvieron en cuenta los sectores de la población más vulnerables como las minorías, las mujeres, los menores y los ancianos a la hora de tener en cuenta las estrategias de seguridad. Además, se le dota de más relevancia a aspectos como la percepción de seguridad y el miedo al delito.

En el caso de Sudamérica, en Chile, se adaptó el *Manual Espacios Urbanos Seguros* para la aplicación de los principios básicos CPTED. Esta política de prevención se lleva a cabo a través de fichas que organizan los espacios analizados en categorías y los conflictos de seguridad que se presentan en ellos, además de incluir sugerencias de diseño ambiental. La gran parte de los países latinos hacen uso de patrullas de prevención dentro de programas de policía comunitaria, sistemas de videovigilancia, sistemas de alumbrado y recuperación de espacios de recreación (Ayuntamiento de Madrid, 2007).

Para Australia, la política más eficaz ha sido la creación de mapas de miedo al delito. En estos mapas se describen las zonas urbanas y las percepciones que tiene la sociedad sobre seguridad ciudadana en función a los resultados espacio-temporales obtenidos mediante encuestas. El objetivo de estos mapas del crimen es localizar los puntos calientes, determinar el miedo al delito de los habitantes y los índices de criminalidad para intervenir en estas zonas.

En gran parte, todos los países que hacen uso de herramientas y estrategias de prevención situacional a través de los principios del diseño ambiental, prosiguen regulaciones, en muchos casos no obligatorias. Al fin y al cabo, se evidencia tras tantas implementaciones que siempre es más favorable y eficaz diseñar y construir sobre bases y estructuras ya existentes, siempre y cuando se evalúen previamente las características de cada entorno de forma individualizada (San Juan y Vozmediano, 2021).

4.4 Propuesta de intervención en el barrio de Benimàmet

El barrio escogido para aplicar la propuesta basada en la prevención de la criminalidad a través del diseño y la planificación urbana es Benimàmet, debido a una serie de particularidades que se van a exponer en el presente apartado.

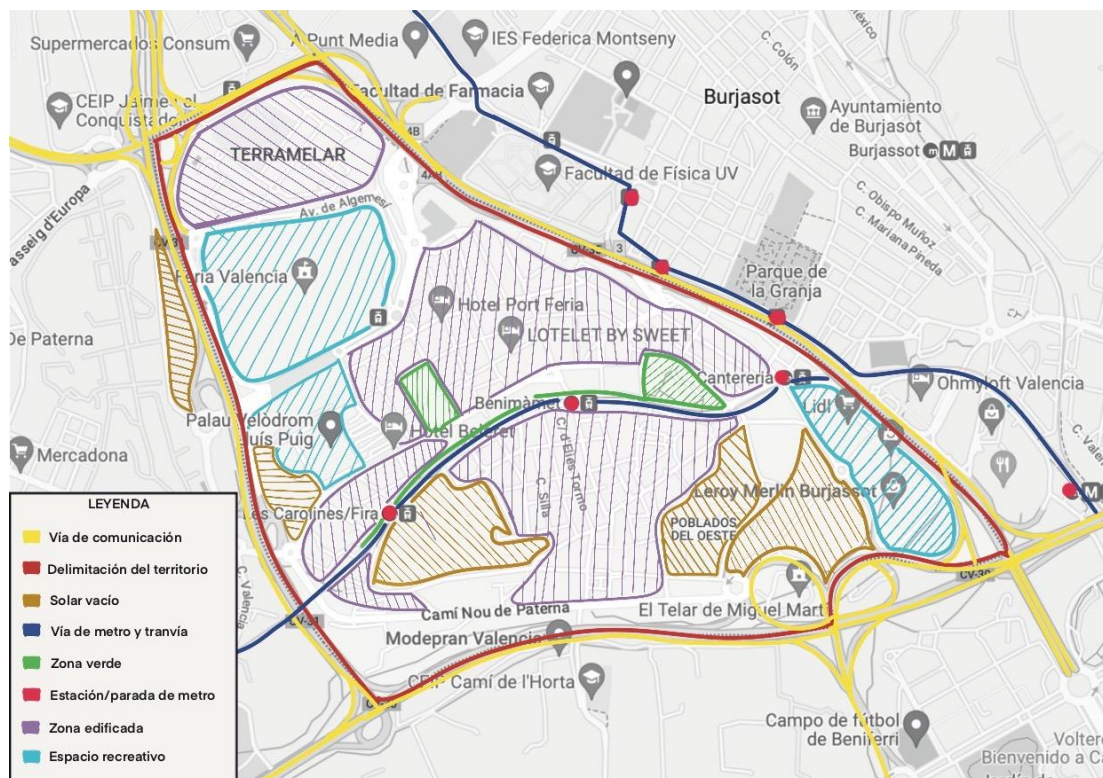
Benimàmet forma parte de la ciudad de Valencia desde el año 1882. Administrativamente se considera una pedanía desde este año, a pesar de que años atrás era un municipio independiente al noroeste de la capital valenciana (Hernández, 2019).

Esta pedanía conocida por acoger la Feria de Muestrario Internacional y el Velódromo Lluís Puig en la zona oeste, cuenta con una población total de 14.481 en el año 2022, según el censo de habitantes del Instituto Nacional de Estadística.

Los problemas sociales que denuncian los vecinos de esta pedanía son múltiples. La presidenta de la asociación de vecinos indica “somos el barrio más pobre y con más paro, Benimàmet está por acabar: necesitamos un centro de juventud, una escoleta, un centro de mayores, un centro de día, la ampliación del instituto y la ampliación del centro de salud. Por eso, esos terrenos tienen que dedicarse a recursos del barrio, a demandas reclamadas desde hace mucho tiempo” (Vigara, 2022).

Además de la falta de recursos y más atención a sus necesidades que exigen los vecinos, la pedanía de Benimàmet se enfrenta a problemas de delincuencia como son las ocupaciones ilegales de viviendas expropiadas en la zona oeste, robos en tiendas, inseguridad ciudadana, insalubridad y conflictos vecinales (Chiclana, 2017).

Figura 2. Plano de Benimàmet



Fuente: elaboración propia

Este barrio que forma parte del Distrito de Poblats de l'Oest se encuentra completamente rodeado de vías de comunicación por todos los extremos (Fig.2). Por el este aparece la autovía autonómica CV-35 (Fig. 4) que separa este barrio del municipio de Burjassot con un paso elevado (Fig. 3). Por el sur, esta pedanía limita con la CV-30 y al oeste, entre Paterna y Benimàmet, se encuentra la carretera CV-31.

Figura 3. Imagen de la conexión entre Burjassot y Benimàmet



Figura 4. Imagen de la autovía CV-35



Fuente: elaboración propia

El principal problema que se encuentra en esta pedanía, es la dificultad de acceso que hay desde cualquier punto de entrada. A pesar de ser un barrio que forma parte de la capital valenciana, está muy alejado del área metropolitana, pese a ubicarse al nivel de otras poblaciones que no corresponden a la localidad de Valencia como Paterna o Burjassot.

La accesibilidad a esta pedanía a través del transporte público también es deficiente. Tan solo se puede acceder mediante la línea 2 de metro, la línea 4 del tranvía o mediante una única línea de autobús público (Fig. 1). Por esta parte, en cuanto a los accesos sería muy interesante fomentar las conexiones entre los municipios colindantes y con el centro de la

ciudad de Valencia, lo cual sería un fuerte factor de prevención de la delincuencia al evitar su aislamiento.

No obstante, una localización de estaciones de transporte público no planificada puede convertirse en un factor de riesgo. En el caso de Benimàmet, las vías de metro (Fig. 5) en la parte más occidental del barrio, se encuentran envueltas de una zona descampada con uso aparente de estacionamiento con poco mantenimiento (Fig. 6), lo cual dota al espacio de un ambiente deteriorado.

Figura 5. Imagen de las vías de metro en Benimàmet



Figura 6. Imagen del descampado



Fuente: elaboración propia

Una accesibilidad favorable es primordial para la prevención del aislamiento y de la marginación de las áreas urbanas, debido a la concentración de conflictos sociales que traen consigo (Action Safepolis, 2006).

Sería fundamental reducir las barreras que interrumpen la continuidad del trazado de la zona urbana en la medida de lo posible. En este caso, las distintas carreteras que rodean Benimàmet suponen infraestructuras que aíslan a la pedanía y por consiguiente, rompen las conexiones con los municipios contiguos.

Las políticas de prevención basadas en la accesibilidad, no solo deben centrarse en el acceso al espacio urbano tratado, si no que el acceso dentro del mismo barrio de Benimàmet, es igual de importante. Los accesos dentro del mismo espacio se pueden controlar de forma natural con la agregación de elementos de vegetación, con iluminación o con la conexión entre áreas con mucha visibilidad.

El siguiente punto que abarca esta propuesta de prevención CPTED, es la vigilancia natural basada en la teoría de “los ojos en la calle” de Jacobs (1961). Cuanto mayor sea la sensación de estar vigilados por el vecindario, existirá una mayor inhibición de cometer un acto ilícito. Resulta muy útil promover la visibilidad de los espacios, dotando de ventanas y aumentando el flujo de movimiento en las zonas menos transitadas y más cerradas.

En la siguiente imagen (Fig. 7) se observa un callejón peatonal sin viviendas ni ventanas con acceso directo a éste. En este ejemplo la visibilidad y la vigilancia es muy reducida, por lo que la oportunidad de delinquir es mayor.

Figura 7. Imagen de la Calle Alpuente, Benimàmet



Fuente: elaboración propia

Es importante que dentro de la vigilancia natural exista el factor de una comunidad implicada y con un sentimiento de identidad arraigado en la zona pública, para que la presencia de “los ojos en la calle” sea efectiva.

Siguiendo con el factor de la participación comunitaria, con el aumento del sentimiento de pertenencia a un lugar, se incrementa el respeto de los vecinos hacia los elementos públicos. Con la presencia de pintadas y *graffitis* el respeto hacia el espacio público desaparece (Fig. 8 y Fig. 9).

Figura 8. Imagen de un *graffiti* en la calle



Figura 9. Imagen de un *graffiti* en un descampado



Fuente: elaboración propia

Con la eliminación de estos *graffitis*, el sentimiento de seguridad ciudadana se vería incrementado, además de que se inhibirían varias comisiones de delitos, por el simple hecho de apreciar el espacio más cuidado, más limpio y ordenado, tal y como expone la teoría de las ventanas rotas (Wilson y Kelling, 1982).

Otro elemento en el que se basa la prevención de delitos fundamentada en la planificación urbana y el diseño de espacios, es el mantenimiento de los entornos. En el caso del barrio de Benimàmet, se encuentran múltiples fachadas deterioradas y grandes superficies de terreno en desuso. Esta falta de limpieza unida a la gran cantidad de solares en desuso y la percepción de desorganización que aportan al barrio, ocasionan oportunidades y facilidad para la delincuencia, tal y como expone la Teoría de las ventanas rotas.

Las siguientes imágenes (Fig. 10 y Fig. 11) muestran algunos de los muchos terrenos abandonados y en desuso que hay en el recinto de Benimàmet. La mayoría de estos solares vacíos se encuentran en la zona sur (Fig. 1).

Figura 10. Imagen de un solar de Benimàmet descampado



Figura 11. Imagen de un



Fuente: elaboración propia

Estos solares podrían convertirse en zonas verdes con usos mixtos tales como una zona de paso unida a una zona de paseo para los vecinos y vecinas de la pedanía o la extensión del carril bici ya existente. Esta propuesta sería de gran aportación en el caso de la figura 9 debido a que este solar se usa a modo de ruta para llegar a la parte más central de Benimàmet o para pasear. Con un buen mantenimiento añadiendo zona verde, bancos y un atractivo mayor, esta estrategia fomentaría las relaciones interpersonales entre distintos grupos de edad aumentando la cohesión grupal de la ciudadanía y la percepción de seguridad.

Otros muchos de estos espacios residuales, se encuentran contiguos a zonas con flujo de movimientos como el centro comercial Parque Ademuz al suroeste del barrio o cerca de la Feria de Muestrario Internacional. Las conexiones con estos puntos se podrían fomentar con viviendas que siguieran las estructuras físicas y sociales ya existentes. De este modo, se evitaría la situación de aislamiento en la que se encuentran, para tratar de integrar estos espacios dentro del término municipal de Benimàmet.

Otro problema que subyace de los terrenos descampados sin usos aparentes, es la luminosidad. Estos solares no suelen hacer uso de un sistema de iluminación, lo cual hace

que estos espacios sean exponencialmente más vulnerables y potenciales puntos de concentración para la comisión de ilícitos.

No obstante, el alumbrado en zonas desusadas pueden generar una falsa percepción de seguridad. Es necesario dotar a estos espacios de actividades de uso mixto que fomenten el flujo de movimientos.

La vegetación como factor de prevención genera un atractivo en el entorno, dotándolo de connotaciones positivas y de una sensación impecable. Sin embargo, la ausencia de mantenimiento, puede influir de forma contraria suponiendo un problema para la visibilidad y por tanto, para la vigilancia y control. En la siguiente imagen (Fig. 12) se puede apreciar como la vegetación no cuidada supone un obstáculo de visibilidad, ya que impide ver y ser visto.

Figura 12. Imagen de un árbol obstaculizando la visibilidad



Fuente: elaboración propia

Este inconveniente se podría solucionar con el mantenimiento periódico de la vegetación o con el uso de árboles más pequeños o maceteros.

De acuerdo con el manual Safepolis, que cubre las normas y programas en materia de planificación urbana, estrategias de urbanismo y administración de los espacios de todos los países miembro de la Unión Europea, el objetivo de estas políticas es guiar todos los cambios que se produzcan dentro de los entornos públicos, hacia una transformación de las ciudades en espacios más seguros.

Con la finalidad de poder aplicar todas estas propuestas de diseño urbano para reducir la criminalidad de Benimàmet, la guía de la Unión Europea Safepolis, indica que será necesario realizar una valoración de las infraestructuras ya existentes en el barrio con tal de no interrumpir el equilibrio y la continuidad que existe en el territorio. El hecho de hacer modificaciones o introducir nuevos elementos en el plano urbano, puede influir en el objetivo que se busca: la prevención de la delincuencia. Se deben proteger también las redes de socialización que existen, evitando cualquier tipo de desequilibrio físico o social, siempre teniendo en cuenta satisfacer las necesidades de toda la población.

5. CONCLUSIONES

5.1 La amplitud y las limitaciones de la investigación

Realizada la revisión bibliográfica acerca de la Criminología Ambiental, las diferentes políticas de prevención tanto a nivel europeo como a nivel internacional y la consecuente propuesta de prevención de delincuencia a través de la planificación urbana y el diseño ambiental en la pedanía de Benimàmet, se ha podido dar respuesta al problema de investigación y a las hipótesis planteadas al inicio del análisis.

El foco principal de atención en esta investigación ha sido conocer los puntos débiles y los factores de riesgo que proliferan la delincuencia en un barrio o en una ciudad como consecuencia de una planificación y gestión urbana deficiente. Cabe destacar que se pretendía comprender qué impacto tenían el diseño ambiental y las políticas de planificación urbana en la disminución de las oportunidades de cometer delitos, a grandes rasgos.

Tras la lectura académica de múltiples artículos e investigaciones se ha podido alcanzar el objetivo general del cual se partía en esta revisión bibliográfica. El efecto que tiene la planificación y la gestión del diseño ambiental de los espacios urbanos es capaz de reducir los delitos de oportunidad mediante políticas de prevención situacional. Este enfoque de prevención que abarca todo el Trabajo de Fin de Grado, trata de limitar las potenciales

oportunidades y probabilidades de que acontezca la comisión de un delito en el entorno urbano. La aplicación práctica de esta perspectiva de prevención situacional de delitos se conoce como la técnica CPTED, o prevención de la criminalidad a través del diseño ambiental. Esta herramienta propone reducir la vulnerabilidad de los espacios y evitar que se conviertan en potenciales zonas peligrosas o áreas con un alto índice de criminalidad, mediante el diseño de elementos físicos que se encuentran en las ciudades y el fomento de diversos factores de protección.

Con la intención de alcanzar el objetivo general de conocer la amplitud del impacto que tiene el diseño ambiental en la reducción de la criminalidad, se ha profundizado en la rama de Criminología Ambiental y su evolución hasta el día de hoy. También se ha perseguido el objetivo de determinar las variables y los factores que influyen en la aparición de oportunidades de delinquir en un espacio urbano.

Esta técnica de prevención nacida en Estados Unidos, se ha extendido durante las últimas décadas en forma de políticas de planificación urbana por países de todo el planeta. Sin embargo, España es un país en el que este enfoque no ha evolucionado de la misma forma en la que lo ha hecho en otras zonas tales como Canadá, Australia, Países Bajos, Inglaterra o Chile, entre otros. Es un ámbito muy poco explotado, con una cantidad mínima de estrategias y políticas aplicadas en nuestro país, por lo que una mayor atención en estudiar y comprobar qué resultados se obtienen con esta prevención, podría resultar interesante y beneficioso.

Con respecto a las hipótesis expuestas que han servido de fundamento para el presente trabajo, la primera de ellas se basa en la cohesión grupal y el arraigo en la sociedad que generan las políticas urbanas de prevención mediante el diseño ambiental, lo cual disminuye la comisión de delitos aumentando la seguridad ciudadana. Se ha podido demostrar que la cohesión entre los individuos de una sociedad fomenta las buenas relaciones, propicia un sentimiento de identidad y de propiedad con el espacio público y sus elementos y, aumenta la cooperación con las autoridades y con los servicios comunitarios, lo cual en su conjunto, favorece a una protección y a un respeto por el espacio común y sus integrantes.

Sin embargo, en el caso contrario, al presenciar una área que presenta un fuerte desarraigo social y sin un sentimiento de pertenencia, surgen relaciones impersonales e individualistas y los fenómenos de marginación y aislamiento proliferan. Todos estos

elementos en su totalidad, influyen en la aparición de actividades delictivas y en la percepción de seguridad ciudadana de los habitantes del territorio.

En segundo lugar, se hipotetiza que el modo en el que se encuentran organizados los entornos urbanos tiene un impacto en la conducta antisocial y delictiva de las personas que habitan en ellos. Esta premisa se demuestra a través de los principios básicos de prevención mediante el diseño ambiental que determinan de qué manera los ciudadanos hacen uso del espacio público y sus elementos, prediciendo las posibles conductas futuras de los vecinos y vecinas. Cada diseño urbano y planificación de una área transmite unos valores estéticos, funcionales, morales y éticos a los ciudadanos.

Además, los espacios públicos son capaces de crear vínculos entre los habitantes con un sentimiento de pertenencia al territorio. Este sentimiento de identidad inevitablemente influye en el comportamiento de la comunidad. Genera un aumento de la participación y cooperación comunitaria en términos de prevención y control social informal, al igual que los vecinos asumen una mayor responsabilidad y respeto por los elementos urbanos. De este modo, se genera un ambiente socialmente proactivo que inhibe las conductas antisociales que pudieran surgir.

Finalmente, la última hipótesis planteada consiste en la reducción de la oportunidades de cometer un delito con una propuesta de prevención mediante la planificación urbana y diseño ambiental. En el apartado 4.4 de este trabajo, se han propuesto medidas de prevención para modificar determinados elementos del espacio urbano de Benimàmet. No es posible conocer los resultados de esta propuesta, debido a que no se ha llevado a cabo una aplicación práctica.

No obstante, la propuesta se ha planteado en base a los principios básicos que propone la herramienta CPTED, elaborando estrategias sobre la vigilancia natural del espacio, el refuerzo del territorio, el mantenimiento de las áreas públicas, el control natural de los accesos y la participación comunitaria. Como se ha nombrado ya anteriormente, esta herramienta no se encuentra extensamente desarrollada en España, a pesar de que en otros países de diversos continentes la aplicación de las estrategias que propone la prevención a través del diseño urbano, ha demostrado ser eficaz contra la delincuencia.

Tras comprobar los resultados aportados por las tres hipótesis, se observa que realmente la prevención criminal a base de diseñar estructuras y espacios urbanos modifica la conducta de sus habitantes inhibiendo posibles comportamientos delictivos y antisociales, fomentando en su defecto, una integración y arraigo en la sociedad.

Además también se ha reparado en que ha surgido una limitación principal a lo largo del trabajo. Esta limitación ha sido la ausencia de políticas de prevención aplicadas en ciudades españolas y análisis de los resultados, lo cual restringe exponencialmente este ámbito criminológico. El fomento de estas formas de prevención situacional podría resultar enriquecedor para los espacios públicos de las ciudades españolas y para la reducción de oportunidades de delinquir.

5.2 Futuras líneas de investigación

Es cierto que la prevención situacional y sus diversas metodologías de aplicación que ya se extienden por todo el mundo, aún se encuentran aflorando en España dejando mucho camino por recorrer. Esta presente revisión bibliográfica conjuntamente con la propuesta de unas medidas genéricas, podría servir de base para crear políticas urbanas y poder aplicar estos programas en un modelo de ciudad media española. La prevención situacional con el diseño ambiental es un enfoque preventivo con evidencia y resultados favorables en otros estados, que no debería dejarse desatendida.

Además, resulta inequívoco que la Criminología y el desarrollo de la figura del criminólogo en España es otro ámbito cuestionable cuando se habla de cualquier tipología de prevención de la delincuencia.

El criminólogo abarca una serie de ámbitos y estudios que no pueden ser reemplazados por otra disciplina ni sustituidos por otras figuras profesionales. Existe un hueco en la sociedad española creado exclusivamente para los criminólogos y criminólogas emergentes, pero es necesario ese impulso por parte de las instituciones y ese reconocimiento por parte de la sociedad, para que se introduzcan a estos profesionales dentro del desarrollo de políticas públicas que le corresponden. Es imposible entender una prevención global, integral e inclusiva sin evidenciar la inminente necesidad de la figura del criminólogo.

Al fin y al cabo, el delito debe entenderse desde una esfera social y con una interpretación comunitaria. Es decir, es una cuestión que acontece en todas las sociedades, ya sea en mayor o en menor medida y que inevitablemente todos nos vemos afectados por la delincuencia. Es por este motivo, por el cual se debe poner de manifiesto toda esta cuestión y darse a conocer públicamente, ya que la base de toda iniciativa para conseguir un cambio radica en la motivación y cooperación de la sociedad.

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Action Safepolis. (2006). Planificación, diseño urbano y gestión para espacios seguros. <http://www.costtu1203.eu/wp-content/uploads/2014/10/Manual-Espanol.pdf>
- Álvarez, F. (2015) La prevención situacional del delito. [Tesis Doctoral, Universidad Nacional de Educación a Distancia]. http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/tesisuned:Derecho-Falvarez/ALVAREZ_ALVAREZ_Francisco_Tesis.pdf
- Ayuntamiento de Madrid. (2007). *Ciudades, Urbanismo y Seguridad*. Área de Gobierno de Seguridad y Servicios a La Comunidad Coordinación General de Seguridad. Ibergráficas, S.A. <https://www.madrid.es/UnidadWeb/Contenidos/Publicaciones/TemaEmergencias/PonenciasCongresoCiudades/Ficheros/Parte1.pdf>
- Azpúrua, F. (2005). La Escuela de Chicago. Sus aportaciones para la investigación en ciencias sociales. *Sapiens. Revista Universitaria de investigación*, 6(2), 25-35. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=41021705003>
- Brantingham, P. J. y Brantingham, P. L. (2008). *Crime pattern theory. Environmental criminology and crime analysis* (1ª ed.). Willan.
- Beck, U. (1998). *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*. Ediciones Paidós Ibérica S.A.
- Chiclana, J. L. (2017). *Los vecinos de Benimámet exigen una solución para la zona cero del pueblo*. Cadena SER. https://cadenaser.com/emisora/2017/11/28/radio_valencia/1511889014_366702.html
- Código Penal [CP]. Artículo 330 del Código Penal (1995). España.
- Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (2002). Medidas para promover la prevención eficaz del delito. Resolución 2002/13. https://www.unodc.org/pdf/event_2006-03-20/2002-13%20S.pdf
- Corraliza, J. A. y Aragonés, J. I. (1993). La psicología social y el hecho humano. *Psichotema. Revista de Psicología*, vol. 5 (Suplem. 1), 411-426. <https://www.psicothema.com/pii?pii=1151>

- El concepto de Criminología por Sutherland y García-Pablos: Elementos Criminales.* (s. f). <https://elementos-criminales.webnode.es/news/el-concepto-de-criminologia-por-sutherland-y-garcia-pablos1/>
- Escudero, E. (2015). *Seguridad y diseño urbano en los nuevos crecimientos de Madrid.* [Tesis Doctoral, Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid Universidad Politécnica de Madrid]. Archivo Digital UPM. <https://doi.org/10.20868/UPM.thesis.42312>.
- Fariña, J. y Ruiz, (2002). Orden, desorden y entropía en la construcción de la ciudad. *Urban*, 7, 8-16. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2850786.pdf>
- Felson, M., y Clarke, R. (1998). *Opportunity Makes the Thief. Practical theory for crime prevention.* Barry Webb. https://popcenter.asu.edu/sites/default/files/opportunity_makes_the_thief.pdf
- Fernández, B. y Corraliza, J.A. (1996). Aspectos físicos y sociales en los lugares peligrosos. Miedo al delito en un espacio institucional. *Revista de Psicología Social*, 11(2), 219-234. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=111834>
- Gamez, M. J. (2022, 24 mayo). *Objetivos y metas de desarrollo sostenible - Desarrollo Sostenible.* Desarrollo Sostenible. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- García, B., (2013). Seguridad ciudadana y policía comunitaria en contexto de cambio político y social. *Universitas, Revista de Ciencias Sociales y Humanas*, 19, 49-72. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=476147387002>
- García, E. (2012). Políticas y estrategias de Prevención del delito y Seguridad ciudadana, de J. Medina. Madrid: Edisofer, 2011. *Revista Española De Investigación Criminológica*, 10, 1-10. <https://doi.org/10.46381/reic.v10i0.126>
- García-Pablos, A. (2009). *Tratado de Criminología* (4ª ed.). Editorial Tirant lo Blanch.
- González, I. (2017). *Prevención del crimen mediante el diseño ambiental.* Crimipedia. <https://crimipedia.umh.es>
- Hernández, J.J. (2019). Memoria conceptual. Proyecto básico del parque “Coves Carolines” Benimàmet, Valencia. Ayuntamiento de Valencia. https://contrataciondelestado.es/wps/wcm/connect/ca9f2d96-b5b8-4f45-8cc5-9933e8247516/DOC2020121813325420191120-PB-PARCCOVESCAROLINES-MEMORIA-01_firmado.pdf?MOD=AJPERES

- Herrero, D. (2021). *Policía de proximidad (España)*. Crimipedia. <https://crimipedia.umh.es/topics/policia-de-proximidad-espana/>
- Herrero, E. G. (2021). Nuevas normas ISO de seguridad física: buenas noticias para el enfoque integral. *Red Seguridad*. https://www.redseguridad.com/especialidades-tic/auditoria-e-investigacion/nuevas-normas-iso-de-seguridad-fisica-buenas-noticias-para-el-enfoque-integral_20210803.html
- Instituto Nacional de Estadística. (2022). Cifras de población y censos demográficos. INE www.ine.es.
- Jacobs, J. (1961). *Muerte y vida de las grandes ciudades*. Capitán Swing Libros S.L. <https://www.u-cursos.cl/fau/2015/2/AE4062/1/foro/r/Muerte-y-Vida-de-Las-Grandes-Ciudades-Jane-Jacobs.pdf>
- Jeffery, C. R. (1971). *Crime Prevention Through Environmental Design*. Sage Publications.
- Kelling, G. L. y Wilson, J. Q. (1982). Broken Windows: The Police and Neighbourhood Safety. *The Atlantic*. <https://www.theatlantic.com/magazine/archive/1982/03/broken-windows/304465/>
- Magaña, A. (2021) Un manual para la seguridad urbana integral. *Revista española de investigación criminológica*, 19 (1). <https://doi.org/10.46381/reic.v19i1.573>
- Magaña, A. (2021, 20 de mayo). *Hacia una estandarización de la prevención del delito a través del diseño - FEPSU*. FEPSU. <https://fepsu.es/prevencion-delito-diseno-estandarizacion/>
- Newman, O. (1972). *Defensible Space. Crime Prevention through Urban Design*. Macmillan.
- Moran, M. (2020, 17 junio). *Ciudades - Desarrollo Sostenible*. Desarrollo Sostenible. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/cities/>
- Olavarría, M., Tocornal, X., Manzano, L., y Fruhling, H. (2008). Crimen y violencia urbana. Aportes de la ecología del delito al diseño de políticas públicas. *Revista invi*, 64 (23), 19-59. <https://revistainvi.uchile.cl/index.php/INVI/article/view/61886/66338>
- Onu-Habitat. (s.f.). *ONU-Habitat - Por un mejor futuro urbano*. <https://onuhabitat.org.mx/index.php/nosotros>

- Onu-Habitat (s.f.). Plan estratégico del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos para el período 2020-2023. https://unhabitat.org/sites/default/files/2019/12/strategic_plan_esp_web.pdf
- Ortuño, R.(2016). Criminología ambiental: estudio de la distribución espacio-temporal de la actividad delincriminal de la ciudad de Castellón de la Plana. [Trabajo Fin de Grado, Universitat Jaume I, Repositorio UJI]. <http://hdl.handle.net/10234/161359>
- Palimariciuc, L. (2015). Urbanismo y seguridad. Verificación del método CPTED en un barrio de Madrid. [Trabajo Fin de Grado, Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid]. Archivo Digital UPM. https://oa.upm.es/39235/1/TFG_Laura_Palimariciuc.pdf
- Pozuelo, C. (2018). *Criminología Ambiental. La prevención del delito a través del estudio del diseño urbano*. [Trabajo Fin de Grado, Universitat Oberta de Catalunya]. Repositorio Institucional UOC. <http://hdl.handle.net/10609/75765>
- Quetelet, L. A. (1842). *A treatise on man and the development of his faculties*. Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9781139864909>
- Rau, M. y Castillo, P. (2008). Prevención de la violencia y el delito mediante el diseño ambiental en Latinoamérica y el Caribe. *Revista invi*, 23 (64), 169-189. <https://revistainvi.uchile.cl/index.php/INVI/article/view/62293/65932>
- Rico, J. M. (2005). *El Rol Policial*. Ciudad y Seguridad en América Latina, 17-51. Flacso. <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/41016.pdf>
- Salinas, M. (2007). *Reflexiones en torno al concepto de seguridad ciudadana y su situación en Chile*. Crónica Digital. <https://www.cronicadigital.cl/2007/11/06/cronica-2007-p9644/>
- San Juan, C. (2013). Criminología ambiental: un área en expansión. *Ars Iuris Salmanticensis*, 1, 33-38. https://gedos.usal.es/bitstream/handle/10366/128906/Criminologia_ambiental_un_ar ea_en_expans.pdf;jsessionid=23AF0B9AC73CDADE9AF9CF9CB2AD980FD?sequence=1
- San Juan, C., y Vozmediano Sanz, L. (2021). *Guía de prevención del delito. Seguridad, diseño urbano, participación ciudadana y acción policial*. J.M. Bosch Editor.
- Stephens, R. (2007, 22-25 de enero). *Espacio urbano, delito y prevención* [ponencia]. Conferencia Internacional sobre Ciudades, Urbanismo y Seguridad. Madrid.

<https://www.madrid.es/UnidadWeb/Contenidos/Publicaciones/TemaEmergencias/PonenciasCongresoCiudades/Ficheros/Parte2.3.pdf>

Summers, L. (2009). Las técnicas de prevención situacional del delito aplicadas a la delincuencia juvenil. *Revista de Derecho Penal y Criminología*, 3(1), 395-409. <http://e-spacio.uned.es/fez/eserv.php?pid=bibliuned:DerechoPenalyCriminologia-2009-1-30360&dsID=PDF>

Sutherland, E. H. y Cressey, D. R. (1960). *Principles of Criminology*. Lippincott.

Varela, F. (2008) Modelos Internacionales de Policía de Orientación Comunitaria. Subsecretaría de Carabineros, Ministerio de Defensa Nacional, Chile. <https://es.scribd.com/doc/119865633/Modelos-Internacionales-de-Policia-Comunitaria>

Vicario, E. (2016). *Policing*. Crimipedia. <https://crimipedia.umh.es/topics/policing/>

Vigara, J.M. (2022, 7 de junio). *Benimàmet sale a la calle para pedir dotaciones y no el centro de menores*. Levante, el mercantil valenciano. <https://www.levante-emv.com/valencia/2022/06/07/benimamet-sale-calle-pedir-dotaciones-67022949.html>

Wortley, R. y Mazerolle, L. (2008). *Environmental Criminology and Crime Analysis* (1ª ed.). Willan. <https://doi.org/10.4324/9780203118214>